

¢107.000,00 (ciento siete mil colones exactos), para solventar por Caja Chica, la necesidad urgente de cubrir la reparación de un vidrio dañado en la fachada del edificio de la Promotora, por parte de una persona ajena a la institución--

La señora Jannixia Villalobos dice, sin más temas por el momento, este recordemos que tenemos una sesión de trabajo, donde se nos va a presentar brevemente, una ruta de 6 semanas para el plan estratégico, los invito a la mayoría que ojalá podamos estar, la mayoría en esta sesión de trabajo, es breve, y les estaríamos compartiendo cómo quedaría ya, antes de firmar el Acta final de estos acuerdos. Tendría que estar el día lunes para su consideración, sin más trabas por atender. Se cierra la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos. Muchas gracias. ---

Sra. Jannixia Villalobos Vindas
Presidente Suplente
Junta Directiva

Sr. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.

ACTA ORDINARIA 011-2022. Acta número once correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves treinta de junio del dos mil veintidós, a las ocho horas y dos minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en las oficinas del Micitt en Zapote, edificio Mira, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y



Comercio (MEIC); ubicado en el edificio MEIC en Tibás; señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación, San Rafael de Montes de Oca; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Sabana, San José; señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), desde su casa de habitación en Moravia; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde Curridabat; señora Hazel Fallas Murcia, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación, Escazú; señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y señor Jeffrey Orozco Barrantes Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Mercedes Norte, Heredia.--

Ausentes con justificación el señor Juan Alfaro López, Representante, del Instituto Nacional de Aprendizaje y el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica.---

Además, participan el señor Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i., de la Promotora, ubicado en su casa de habitación en Cartago. La señora Éricka Morales Fiesler, Asesora Legal, ubicada en su casa de habitación, Heredia. La señorita Roxana Sánchez, Asistente Administrativo de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.---

Invitados el señor Federico Torres Carballo, Director de Innovación, Micitt, ubicado en el Micitt, Zapote, señora María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo, Promotora, ubicada en su casa de habitación, San Antonio de Desamparados, señor Jorge Muñoz Rivera, Director de Promoción, Promotora, ubicado en su casa de habitación, Goicoechea, Guadalupe, señor Carlos Redondo, Director de Investigación y Desarrollo, Micitt, ubicado en el Micitt, Zapote y el señor Arturo Vicente León, Coordinador de Vinculación y Asesoría, ubicado en su casa de habitación, Zapote.--



Inicia la sesión:

La señora Jannixia Villalobos dice, vamos empezar, dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas, es que se acuerda, sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos.---

Antes de iniciar la sesión, se les pregunta, si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tiene algún tipo de conflicto de interés, en relación, con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así debe de dejar constancia en el acta de la respuesta brindada. ¿Alguno con algún impedimento? Nadie, vamos con el Capítulo I “Comprobación del quórum”. --

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. --

Artículo 1: La señora Jannixia Villalobos dice, vamos a registrar nuestra asistencia, de acuerdo a cómo fuimos nombrados en la Ley 9971. Jannixia Villalobos del Micitt. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado del MEIC. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina miembro suplente de CINDE, ubicada en mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón en representación de Uccaep, desde Sabana, San José. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, desde Curridabat. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco desde mi casa de habitación en Mercedes Norte de Heredia, representando al Conare. La señora Jannixia Villalobos dice tenemos quórum.---

Vamos a proceder con el Capítulo II “Juramentación de Suplentes”, señor Efraín Monge Quesada, suplente de la Uccaep.--



CAPÍTULO II. JURAMENTACIÓN DE SUPLENTE.---

Artículo 2: La señora Jannixia Villalobos consulta si se encuentra el señor Efraín. La señorita Roxana Sánchez le responde si señora. La señora Jannixia Villalobos solicita al señor Efraín Monge tener la cámara encendida. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que el señor Efraín Monge Quesada, tiene la cámara encendida. La señora Jannixia Villalobos dice al señor Efraín Monge Quesada:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?--

- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.---

El señor Efraín Monge responde sí juro.---

La señora Jannixia Villalobos indica a Roxana que con esto ya tenemos a todos los miembros propietarios y los suplentes, ya ahora es el 100%, es así? La señorita Roxana Sánchez responde que falta la CNAA de asignar el suplente y el asesor. El señor Alejandro Sibaja indica que van a tener que nombrar a otro suplente, el que se tenía no se pudo. La señora Jannixia Villalobos dice que espera que sea pronto, para garantizar en todas las sesiones, el quórum y la participación, como lo hemos estado haciendo, en caso de que el suplente quiera participar, para cuando tenga que estar en sesiones que tenga que dar el voto, esté enterado de lo que estamos viendo acá.--

También tenemos los asesores externos, he comprobado y había una situación con Alberto de una universidad. Pero ya, los asesores expertos todos están convocados, principalmente y trabajando en el plan estratégico y la mayoría de los asesores de cada uno de los miembros de junta, también se encuentran convocados a las reuniones de los viernes.--



CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---

Artículo 3: La señora Jannixia Villalobos dice, doña Roxana si gustas pasamos al Capítulo III y vamos aprobar el Orden del Día, para lo que le pido a doña Roxana, que nos lea el Orden del Día. Antes decirles, que es un Orden del Día que está un poquito extenso, voy a ir hoy un poquito más rápido de lo usual, porque tenemos varios puntos en la agenda. De no verse todos y de existir algún punto urgente, pues lo estaríamos viendo en una extraordinaria sino lo pasaría a la ordinaria, depende de lo que avancemos el día de hoy. Doña Roxana si nos da lectura al Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto.--

Nota: A las ocho horas y cinco minutos se incorporan a la videoconferencia el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la CICR y la señora Geannina Sojo, representante de Conare.--

La señorita Roxana Sánchez de seguido da lectura, Orden del Día de la Sesión Ordinaria 011-2022, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por medio de una videoconferencia con la aplicación "Teams", jueves 30 de junio a las 8:00 am. Capítulo I, Comprobación del quórum. Capítulo II, Aprobación del Orden del Día, Capítulo III, Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria, 008-2022, celebrada el 19/05/2022. Acta Ordinaria 009-2022 celebraba el 26/05/2022 y Acta Extraordinaria 010-2022, celebrada el 03/06/2022. Capítulo IV, Nombramiento del Gerente General a.i, de la Promotora. Capítulo V, Propuesta de Perfil Gerente General. Capítulo VI, Informe sobre Avance Plan Estratégico. Capítulo VII, Convocatorias de la Promotora (Fondo de Incentivos, Fondo Propyme y Control de Tabaco y otras). Capítulo VIII, Informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente al año 2021. Capítulo IX, Informe de la Auditoría de carácter especial sobre Fideicomiso 25-02. Capítulo X Convenio marco INA-Promotora. Capítulo XI, Sostenibilidad financiera de la Promotora. Capítulo XII, Firma del Acta Ordinaria 001-2022, celebrada el 13/01/2022. Capítulo XIII Estado de ejecución del Transitorio VI. Labores iniciales de la Junta Directiva. Capítulo XIV, Correspondencia (1. Estados Financieros mes de mayo y 2) Oficio P-070-22 de fecha 24/06/2002).—





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 011-2022
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
por medio de una videoconferencia con la aplicación "Zoom"**

Día: Jueves 30 de Junio, 2022

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III
Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 008-2022, celebrada el 15/05/2022; Acta Ordinaria 009-2022, celebrada el 25/05/2022 y Acta Extraordinaria 010-2022, celebrada el 03/06/2022

CAPÍTULO IV
Nombramiento Gerente General a.i. de la Promotora

CAPÍTULO V
Propuesta de Perfil Gerente General

CAPÍTULO VI
Informe sobre avance Plan Estratégico

CAPÍTULO VII
Convocatorias de la Promotora (Fondo Incentivos, Fondo Propyme, Control de Tabaco y otras)

CAPÍTULO VIII
Informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente al año 2021

CAPÍTULO IX
Informe de Auditoría de carácter especial sobre Fideicomiso 25-02

CAPÍTULO X
Convenio marco INA-Promotora

CAPÍTULO XI
Sostenibilidad financiera de la Promotora

CAPÍTULO XII
Firma del Acta Ordinaria 001-2022, celebrada el 13/01/2022

CAPÍTULO XIII
Estado de ejecución del Transitorio VI, Labores Iniciales de la Junta Directiva

CAPÍTULO XIV
Correspondencia
1. Estado Financiero mes de mayo
2. Oficio P-070-22 de fecha 24/06/2022
Cierre de la sesión.

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces vamos aprobar. Vamos a votar el Orden del Día, para el día de hoy, de acuerdo a cómo fuimos nombrados en la Ley 9971, Jannixia Villalobos del Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado del MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina de CINDE, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños en representación de CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 8 votos. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado el Orden del Día.--



ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 008-2022, CELEBRADA EL 19/05/2022: ACTA ORDINARIA 009-2022, CELEBRADA EL 26/05/2022.---

Artículo 4: La señora Jannixia Villalobos dice pasamos al Capítulo IV Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 008-2022, celebrada el 19/05/2022 y el Acta Ordinaria 009-2022, celebrada el 26/05/2022. Hemos retirado el Acta Extraordinaria 010-2022, para que sea aprobada en la próxima sesión, esto porque, no logramos subirla a tiempo y hacer algunos temas que teníamos que consultar. Vamos a votar de acuerdo a como fuimos nombrados la aprobación de las actas 008-2022 y 009-2022. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, CINDE, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, CICR, se abstiene de votar el Acta Extraordinaria 008-2022. Aprueba el Acta Ordinaria 009-2022. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Alejandro. Alejandro Sibaja de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que el Acta Extraordinaria 008-2022, celebrada el 19/05/2022, hay 7 votos a favor y una abstención. En el Acta Ordinaria 009-2022, celebrada el 26/05/2022, hay 8 votos a favor. La señora Jannixia Villalobos dice aprobadas las actas.---

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:



a) Aprobar el Acta Extraordinaria 008-2022, celebrada el 19/05/2022, con 7 votos a favor y una abstención (a favor, Jannixia Villalobos, Micitt. Christian Rucavado, MEIC. Carola Medina, CINDE. Rubén Acón, Uccaep. Alejandro Sibaja, CNAA. Geannina Sojo, Conare. Jeffrey Orozco, Conare), se abstiene (Ronald Bolaños, CICR).

b) Aprobar el Acta Ordinaria 009-2022, celebrada el 26/05/2022.

APROBADA

La señora Jannixia Villalobos dice vamos a seguir con el Capítulo V.

CAPÍTULO V: NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL A.I. DE LA PROMOTORA.---

Artículo 5: La señora Jannixia Villalobos comenta, que en la sesión 010 del acta, que precisamente no hemos todavía aprobado el día de hoy, están listas las consultas a la Procuraduría y algunas otras entidades, para tener seguridad sobre este nombramiento. Sin embargo, el día de hoy, vamos a presentar el tema del perfil, para conocimiento de ustedes, de acuerdo como estaba en la ley y el reglamento, esperamos que esté resuelto en dos (2) meses. He solicitado de nuevo el señor don Francisco Briceño, que nos acompañe al menos dos (2) meses más, mientras se resuelve esta situación, no nos podemos quedar sin gerente porque los temas, y a pesar que hemos estado en contacto y en reuniones permanentes, ya sea presencialmente o por otras vías, sí requerimos un gerente que nos lleve día, día el tema de la Promotora.--

Nota: A las ocho horas y once minutos se incorpora a la videoconferencia la señora Hazel Fallas Murcia, miembro suplente del INA.--

Mi propuesta el día de hoy es ampliar el plazo al máster Francisco José Briceño Jiménez, como Gerente General interino de la Promotora de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta desde la actualidad hasta el 31/08/2022, es una ampliación del nombramiento por dos (2) meses más. ¿Roxana usted me puede poner el acuerdo por pantalla? La señorita Roxana Sánchez responde si señora.---



La señora Jannixia Villalobos dice por la fecha comprenderán que este acuerdo lo tenemos que dejar en firme, porque si no las funciones del señor Briceño llegarían hasta esta semana. Por otro lado, estoy consultando el tema de que podamos hacer las dos (2) cosas juntas, de dar la votación y el firme en una sola votación. Yo estoy consultando de esto, porque no en todas las juntas directivas en las que estoy participando, se está realizando de esta forma. Les pido hoy, por el tema que es un poco delicado, ya revisé los demás temas, no tenemos tantos problemas, inclusive hay algunos que podría no quedar en firme, que el día de hoy lo hagamos en dos (2) votaciones. Mientras yo termino de completar una solicitud de criterio para este punto, entonces, el acuerdo que daría de la siguiente forma, ampliar el plazo del máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula, 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad hasta el 31 de agosto, 2022.---

Vamos a proceder a votar de acuerdo a como fuimos nombrados en la Ley 9971. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, CINDE, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños, CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 9 votos.--

La señora Jannixia Villalobos dice perfecto. Vamos proceder ahora a dejarlo en firme. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, MEIC, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, CINDE, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep,



de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños, CICR, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 9 votos en firme. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado y en firme.---

ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, ampliar el plazo al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, hasta el 31 de agosto, del 2022.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice vamos al Capítulo VI.--

CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE PERFIL GERENTE GENERAL, (Anexo 1).--

La señora Jannixia Villalobos indica sobre el tema de las prioridades que tenemos como Junta Directiva, está el tema del nombramiento del Gerente General, del Plan Estratégico, de las convocatorias y del procedimiento para las convocatorias, y una serie de instrumentos o reglamentos que tenemos que construir en el plazo, ya no de 6 meses, sino de 5 meses, porque el Reglamento salió en mayo. Entonces, de aquí a noviembre, tenemos que tener una serie de instrumentos listos. Entonces, en el tema número uno, que es el tema del Gerente General, Natalia Villegas, que es la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, que le vamos a dar la palabra, nos va a presentar a la Junta Directiva, el perfil de acuerdo a la ley y el Reglamento y algunos temas que tenemos que ir definiendo, esto es solamente, para conocimiento, no tenemos que dar alguna votación, pero sí es importante, por si existe algún tema, alguna duda, para los trabajos o el tema que vamos a dar seguimiento durante este mes. poder nosotros, avanzar a lo interno de las reuniones, ya tenemos una persona que nos



está colaborando con la cooperación internacional con el BID. Y necesitamos tener esos temas claros y que sean conocidos por ustedes para seguir con el trabajo. Entonces, le doy la palabra a Natalia Villegas.--

Nota: A las ocho horas y diecisiete se incorpora a la videoconferencia la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinador, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.--

Artículo 6: La señora Nathalia Villegas dice buenos días a todos, un gusto saludarlos. Como decía doña Jannixia lo que tengo para hoy es la presentación de una propuesta del perfil del Gerente General. El mismo está basado en lo que indica la ley y el Reglamento de la Ley 9971, específicamente con las funciones del gerente, y eso prácticamente, está textual y lo que hicimos fue, pues adicionarle los descriptores de la naturaleza del puesto. De lo que es, la responsabilidad y en este ítem lo que es el impacto de la gestión, las relaciones de trabajo, lo que tiene que ver con el manejo de activos, equipo e insumos. Y bueno, lo que es la independencia y la supervisión que ejerce la persona que ocupa este cargo.---

De igual manera, se indicaron las condiciones de trabajo, lo que tiene que ver con el medio ambiente en que la persona se tiene que desempeñar, las exigencias físicas y una propuesta también de competencias que tiene que tener la persona que ocupe el cargo.---

Específicamente en la parte de requisitos, eso hay que interpretarlo para poder sacar el concurso, cuando ya se vaya a realizar, ya sea que al final se defina qué es un puesto por cargos fijos, o sea, un puesto que va a ser parte de la planilla, hay que sacar el concurso público; o se define que es un puesto de confianza, pues igual hay que tener un manual de interpretación de los requisitos para poder definir cómo se van a medir los mismos y saber si la persona cumple o no con estos.--

En la parte de grado académico como tal, se habla de una maestría, ahí hay que perfilar bien si es solo una maestría, en qué área es que se requiere, si es en las



áreas STEM o si se van a perfilar otras áreas adicionales, eso tenemos que tenerlo muy claro a la hora ya de sacar el concurso o de nombrar a la persona, si fuera de confianza.--

Con respecto a la experiencia, también hay que tener claridad, cuando se habla, por ejemplo, en el punto B, del perfil, a ver si Roxana, me ayuda al final, dónde están los requisitos Roxana, si me hace el favor. Se habla de una experiencia profesional de al menos 8 años, con un mínimo de 5 años en posiciones de responsabilidad de supervisión de personal. Bueno, ya habría que aclarar en este manual si es profesional, tal como lo indica Servicio Civil y para los cargos de jefatura, que sea experiencia profesional. Y cómo se va a medir también el punto B, que se indica y la experiencia en la promoción de la innovación, el cumplimiento innovador investigación. ---

O es el otro ítem que podría tener la persona, porque son excluyentes, ya sea que tenga experiencia en promoción de la innovación o el liderazgo de procesos de investigación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, ya sea en el sector público o en el sector privado, entonces esto sí, tenemos que tener claridad exactamente cómo es que lo vamos a medir. Porque es la forma, en que nosotros le vamos a indicar, a la persona oferente, OK. A ustedes en la metodología de evaluación que se les va a presentar cuando salga el concurso, es la manera en que se va a evaluar, entonces estos puntos tenemos que irlos perfilando.---

Adicionalmente, le agregamos ahí en los requisitos legales, que esto no estaba en los requisitos del Reglamento, pero que sí es importante, porque la persona tiene que estar incorporada al colegio.---

La señora Jannixia Villalobos dice que Nathalia tiene problemas de conectividad. La señorita Roxana Sánchez responde sí. ---

La señora Jannixia Villalobos dice, vamos a hacer lo siguiente, creo que ya no regresó. La propuesta con este tema, yo quería que ella lo explicara, sin embargo ustedes lo tienen ya, en los documentos que estaban en drive para hoy. No hay que tomar una decisión, pero si son temas que tenemos que ir viendo con tiempo



y vamos abrir un plazo de hasta la próxima sesión. Para que ustedes nos remitan, si nadie tiene observaciones en este momento para que lo puedan analizar, ver con otras personas si ustedes lo consideran necesario y abrimos un plazo de hasta la próxima sesión ordinaria, para que, en forma de manera escrita, ustedes nos hagan llegar las observaciones. ---

¿Qué es lo que sucede con esto? Que en el momento que nosotros estemos preparados para el nombramiento del gerente, todas estas cosas tenemos que estar de acuerdo. Recuerden ustedes, que habían recibido en algún momento, los que tienen más tiempo de estar, un cronograma de ¿cuánto se lleva el tiempo del nombramiento de un gerente? Haciéndolo con el tema de recursos humanos, como dice la ley. Y de ser esta la vía, queremos adelantar pasos, para que en el momento que estemos listos, pues ya nada más todo esto haya sido de conocimiento de la Promotora, de los de los miembros de la junta Directiva, pero adicional dar ese espacio, para que tengan todo el tiempo, un mes casi para que nos hagan llegar sus observaciones por escrito. No sé si alguien tiene algún comentario al respecto. Nadie con la mano levanta, Doña Carola Medina.--

La señora Carola Medina dice muchas gracias, señora Viceministra. Sí, nada más un comentario corto que después veríamos por escrito. Ya los requisitos en sí mismos son bastante complejos, entonces mi sugerencia es no agregar más requisitos que complejicen la posibilidad de encontrar un gerente con estas características, por ejemplo, estaba leyendo este, en experiencia, el punto A, que se está incorporando algo que destacar que no está en el Reglamento, que, además, esa experiencia en posiciones de responsabilidad, de supervisión de personal sea al menos dos (2) años en instituciones del sector público.--

Me parece que eso haría mucho más complejo, la posibilidad de encontrar un gerente idóneo para la Promotora, además, que ya está el punto C, que en sí mismo también nos está generando una complejidad, entonces tal vez, agradecería, que se pueda valorar no agregar requisitos adicionales, entiendo que hay obviamente que clarificar, como lo pide el Servicio Civil, pero sin que eso signifique más requisitos.--



La señora Jannixia Villalobos dice de acuerdo, doña Carola. Yo por eso solicité, a ustedes les he comentado que yo estoy en reuniones presenciales con el grupo y entonces, lo que estamos intentando es avanzar en este tema y bienvenidas todas las observaciones. Le solicitó que, por favor, las hagan llegar a don Francisco Briceño al correo, con copia a doña Roxana, y con copia a mí, yo les agradezco, porque yo estoy dando seguimiento, también paralelo con esos temas y me comprometo a ver cada una de esas observaciones. La idea es tener en la próxima sesión de acuerdo a las observaciones, puede hacer tal vez un cuadro y poder presentar de acuerdo a lo que ustedes nos indiquen, pues este perfil. Veo que es oportuno, poner estos temas en Junta Directiva y no tal vez en el último momento cuando ya estemos listos, porque llegan a consulta. Tener, digamos discusiones como esta, sino estar preparados en el momento que ya salga. Tenemos un mes para ver el perfil y para que ustedes nos hagan llegar las observaciones del caso. ¿Natalia se pudo conectar o no? La señora Nathalia Villegas responde si señora ya estoy, es que se fue el internet un momento. Pero ya estoy aquí con ustedes.---

La señora Jannixia Villalobos dice, no sé si escuchó la observación de doña Carola, de no intentar que el proceso no sea más complejo, recordemos que en el tema de los perfiles de personas que están en este momento en temas de innovación, pues va a ser en algún momento, un poco complicado con algunos requisitos, pero, sin embargo, creo que es oportuna la aclaración de Carola, pero nos va a hacer llegar las observaciones para que nosotros en este mes las analicemos. ¿Natalia tiene algo más que indicarnos?---

La señora Nathalia Villegas responde, básicamente era eso, o sea, hacerles ver la importancia del cómo vamos a medir, cada uno de los requisitos aquí indicados, para poderlo presentar en la metodología o en el cartel de evaluación y definir bien qué es exactamente lo que se quiere, digamos para cada uno de esos ítems o requisitos que dice el Reglamento. --

La señora Jannixia Villalobos menciona que también había comentado, con las personas de la Promotora, que hay unas etapas que también podemos ir adelantando, cómo es tener claridad, ya en el momento, que se haga la



evaluación, por ejemplo, si estaríamos todos los miembros, si hay una representación, ir teniendo todos esos puntos claros, para que en el momento que se dé el proceso, sea algo de semanas y estemos adelantando parte del cronograma, que podemos estar haciendo en este momento. ---

La señora Jannixia Villalobos da las gracias a Nathalia. La señora Nathalia Villegas dice, gracias a ustedes y que pasen muy buen día. La señora Jannixia Villalobos dice, va recibir las observaciones para analizarlo en una sesión y poder tal vez, ir construyendo un cuadro con las observaciones, para llegar a una columna final, donde tengamos otra propuesta, si existieran algunas observaciones.---

Nota: La señora Nathalia Villegas, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano se retira de la videoconferencia a las ocho horas y veintiocho minutos.

La señora Jannixia Villalobos dice vamos a ir Capítulo VII.--

CAPÍTULO VII: INFORME SOBRE AVANCE PLAN ESTRATÉGICO, (ver Anexo 2).---

Artículo 7: La señora Jannixia Villalobos comenta que es un pequeño informe sobre el avance del plan estratégico. Ustedes saben que venimos trabajando con una Comisión, conformada por los asesores de expertos, que inclusive, había un asesor que no estamos logrando contactar, había un problema, le estaban llegando los correos al SPAM, pero hemos dado el seguimiento para garantizar que estén todos los asesores expertos, hemos dado seguimiento para que estén los asesores de cada una de las instituciones. --

Estando yo ayer en reunión con la Promotora, con las funciones de la Promotora, bueno, ya estaríamos avanzando en el proceso de la cantidad de sesiones. Y les comentaba yo a ellos, que yo no quisiera que los miembros de Junta Directiva lleguen a tener un producto hasta el final. Porque si en el camino, hay cosas que nosotros no nos parece, pues estaríamos devolviendo exactamente todo el



proceso. Yo les solicite a ellos, tal vez nosotros no hemos tenido oportunidad de estar los viernes con ellos, pero sí que exista una sesión de trabajo, para los miembros de Junta Directiva, que quieran participar, en este caso estoy proponiendo que sea presencial en la Promotora, un viernes en la tarde. Le solicitaría de verdad, que los que podamos asistir seamos parte de ese proceso, es como una validación de un documento que ellos nos van a remitir y entonces recibiendo el documento, nosotros estaríamos participando en esa sesión de trabajo y en otra sesión de trabajo al final, que es donde ya se aprobaría. Entonces, veo oportuno integrarnos a un taller antes de que finalice y no tener unas observaciones solamente hacia el final, pero voy a solicitar a don Francisco Briceño y ¿no sé si ya está don Federico, Roxana?..--

La señorita Roxana Sánchez responde, lo estoy contactando doña Jannixia. La señora Jannixia dice que pueden empezar con don Francisco. La señorita Roxana Sánchez dice voy a compartirle a don Francisco.--

El señor Francisco Briceño dice buenos días, a todos me reporto desde mi casa de habitación.---

Comenta, lo que vamos a presentar es un avance sobre todos los temas tratados en dos (2) reuniones, que hemos tenido, tanto con el Comité Asesor Externo, como con los representantes de ustedes, los asesores de Junta Directiva. También en alguna oportunidad tuvimos la participación de doña Carola Medina, y al igual en estos procesos, el que quiera participar de la Junta Directiva, pues lo puede hacer. La siguiente filmina.--

El señor Francisco Briceño recuerda a los miembros de la Junta Directiva que tenemos un facilitador del proceso, don Sebastián, el cual nos está acompañando en cada una de estas sesiones.---

Lo que hicimos en la primera sesión, fue un trabajo de revisión de un documento que se tenía previo con todos los participantes, en el cual tratamos temas como el FODA, retos de la Promotora, se revisó a la propuesta de valor público de la



Promotora, se hizo una primera identificación de las personas usuarias. El señor Francisco dice ahí está don Federico.---

Nota: A las ocho horas y treinta y cinco minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Federico Torres Carballo.--

El señor Francisco Briceño continúa con la presentación. Una identificación de las personas usuarias, una identificación de productos institucionales. Después, se empezó a abordar el tema de retos de sostenibilidad, es un tema sumamente importante, para la estrategia de la institución y, además, la identificación de los recursos de la Promotora, recordando que la Promotora parte de los recursos que el Conicit tiene. --

En la siguiente filmina, lo trabajamos en grupos y se generaron una serie de documentos. Y después, en la segunda sesión, lo que se hizo fue una validación del FODA, a nivel grupal, después de esto, tocamos el tema de contexto estratégico por cada componente de los que se habían considerado.--

Y entramos a un análisis a través de herramientas de árbol de problema sobre las principales problemáticas para la promoción de la innovación y la investigación, a partir de las funciones o competencias de la Promotora.---

Por ahí vamos y tal como ya lo señaló doña Jannixia, en la siguiente filmina, queremos dos (2) momentos de validación de estos trabajos. La idea es que con toda la información generada en las sesiones 1, 2 y 3, la 3 la tenemos mañana, podamos generar un documento, que sea el conocimiento de la Junta. Un primer documento, de lo que se ha trabajado para validarlo el día viernes 15 de julio, de 1:00 p.m. a 2:00 p.m. en la Promotora de manera presencial. Por lo menos, los miembros de Junta Directiva y después teniendo validado por la Junta, poder continuar con el plan estratégico para el viernes 29, ya presentarles el documento final.---

Creo que está don Federico, ¿no sé si quisiera agregar algo?--



El señor Federico Torres dice buenos días, muchas gracias don Francisco, y buenos días compañeros y un gusto saludarles y compartir esta mañana con ustedes. Yo creo que la presentación que ha hecho Francisco da buena cuenta del trabajo realizado, que ha sido muy dinámico, muy participativo. Nos hemos dividido en grupos, grupos que han ido cambiando a través de las dos (2) sesiones, ahora tendríamos una tercera sesión, disculpen estoy un poco afectado la garganta.--

Y esa tercera sesión, estaríamos continuando, estos procesos de validación, tanto del marco estratégico como del contexto estratégico, que son los componentes que Mideplan pide, que formen parte de un plan estratégico institucional, hemos estado siguiendo esa línea cuidadosamente, trabajando según los lineamientos establecidos por Mideplan, y con una muy buena dinámica participativa, generalmente, hemos estado conectados entre 16 y 20 personas, en la mayoría de los momentos, desde las 8:30 hasta el mediodía, durante estas 2 sesiones y continuaríamos para que el 15 de julio, les estemos ya presentando un producto ya más acabado, con el cual, la Junta Directiva pudiera, pues obviamente, darnos todo el *feedback*, que tanto necesitamos, para mejorar este proceso, y pues en 6 semanas, como lo hemos establecido, la validación final, el viernes 29 de julio, que la tenemos prevista con ustedes, para poder continuar avanzando en la construcción, de esta nueva institución que es la Promotora de Innovación e Investigación. No sé si más bien la señora Viceministra o algún compañero tiene alguna pregunta específica, y si no, pues muchísimas gracias. --

La señora Jannixia Villalobos dice, la única pregunta es ¿cuándo nos estarían exactamente remitiendo el documento?, para saber con ¿cuántos días contamos antes del taller? El taller sería la 1:00 p.m., sería el viernes 15 de junio a la 1:00 p.m., ustedes recibirían el documento de avance, no sé ¿cuántos días antes don Federico?--

El señor Federico Torres responde, normalmente, la dinámica que hemos establecido de trabajo, es que las sesiones son los viernes y el martes, se les comparte a todos los que participaron en la sesión, los resultados de la sesión anterior. Entonces, podríamos aprovechar esa misma dinámica y enviarse de una



vez en ese momento, a toda la Junta Directiva, también el documento que fue resultado de la sesión de la cuarta sesión, que sería la que estaría ya desarrollada para el viernes 15 de julio.--

La señora Jannixia Villalobos dice, no sé si alguno tiene alguna consulta sobre el respecto, sobre procedimiento mismo del plan estratégico, creo que es un momento muy oportuno, para que nosotros demos nuestras sugerencias, no al final sino en este momento. Entonces, Roxana, sí me ayuda con los que tenemos ahí solicitando el uso de la palabra.---

La señorita Roxana Sánchez dice don Ronald, doña Jannixia, por el momento. La señora Jannixia indica a don Ronald que tiene la palabra.---

El señor Ronald Bolaños indica, nada más quería pedirles que antes de la sesión, si nos pudieran enviar ya un documento para revisarlo, porque veo que solo hay una hora. Entonces, a mí me gustaría en lo personal, revisarlo con calma, hacer mis anotaciones, observaciones, y que sea más productiva esa sesión.---

El señor Federico Torres responde claro que sí don Ronald, y más bien ese sentido sería el martes 12 de julio, sacando cuentas es 12, y les estaríamos compartiendo el documento para que tengan algunos días para poder revisarlo.--

La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Muchísimas gracias. Buenos días a todas y todos, yo también, iba en la línea de don Ronald y, además, lamentablemente, el 15 de julio voy a estar fuera del país. Sin embargo, este es un tema que es de vital interés también para nosotros, como lo he manifestado anteriormente. En esa sesión posiblemente participe la persona suplente, yo si quisiera también tener acceso al documento, para poder hacer observaciones y que mi compañera pueda también llevarlas a esta sesión, entonces, agradecerles ese es envío.--

La señora Jannixia Villalobos menciona, yo creo don Federico, creo que podemos mandar dos documentos. Tal vez el documento que se genera este martes, que sabemos que es un previo y el documento del otro martes, que sería un poco más,



ya tenemos, digamos, una visión. Entonces, tal vez que no nos llegue 3 días antes, sino que inclusive de camino, podamos ir haciendo las observaciones. Las observaciones, por ejemplo, del próximo martes, ustedes pueden validar con los asesores que están participando, que sean integradas el viernes, que sería el viernes 8, si no me equivoco y ya el segundo documento que ustedes reciben sería el documento un poco más avanzado, que es el del 12, que ya sería para discusión, primero por ellos en la mañana del día viernes, y ya analizado por los que puedan participar el día viernes a partir de la 1:00 p.m. No, no sé dónde quedó, que era una hora, la idea es que tengamos una sesión de trabajo presencialmente, en la Promotora a partir de la 1:00 p.m. ¿Roxana quien sigue con el uso de la palabra?--

La señorita Roxana Sánchez dice don Jeffrey, doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos, don Jeffrey en el uso de la palabra.---

El señor Jeffrey Orozco comenta, era por ahí mismo, ya la señora Viceministra lo planteaba, que tal vez sea bueno ver algunos insumos previos y que nos envíen si lo que van a discutir por tema, que eso no lo hemos visto aún. Porque en algunos momentos, de acuerdo a la agenda, uno podría valorar participar también en esas sesiones previas.--

La señora Jannixia Villalobos comenta, el grupo está trabajando todos los viernes a partir de las 8:30 de la mañana. Los insumos de lo que se trabajó ese día y se consolidó, se consolidan y se envían el martes para volver ser revisados los viernes. Entonces, lo que vamos a hacer es que don Federico y el grupo remite esto a Roxana. Roxana se encarga que tanto tal vez las presentaciones que tengan y hacer un drive, más bien yo sugiero hacer un drive, ¿dónde queda muy claro cuál es la última versión del documento?--

Podemos tal vez, hacer un drive con las sesiones de trabajo por fechas, pensar en algo así, más ágil, para que sea compartido ese drive con la Junta Directiva y tal vez no andar buscando correos, a veces cuando uno anda buscando un montón de correos, pues no encuentra el último. Entonces, tal vez si hacemos una estructura de drive, donde por fecha de viernes, vamos incorporando los



documentos así, nos queda además de respaldo, y sabemos que la carpeta que tenemos este martes con fecha de martes, pues puede ser la que la que podamos ir, observando con las presentaciones que se hicieron a lo interno.--

Ahí ustedes pueden dar un seguimiento, sí quieren participar, todos estamos invitados también, a las sesiones de los viernes. Sin embargo, consulté sobre la participación de nosotros y considero importante, que nosotros sí tengamos una sesión aparte para validar, no en el puro final, porque si no, estamos viendo ayer de algunas dudas que teníamos y algunos puntos que tenemos dudas sería devolverse y eso es un reproceso. Doña Roxana ¿quién sigue con el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde don Francisco continúa. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a don Francisco.--

El señor Francisco Briceño dice, sólo quería agregar dos (2) cosas, digamos, si algún miembro de la Junta Directiva, como ya han manifestado, quieren participar de la reunión, simplemente nos mandan un mensaje, que ese día quieren participar, con anticipación para mandarles el link de la reunión y la otra es que en la sesión de hoy tienen una carpeta donde se han subido los resultados generados en cada uno de los talleres y además, la grabación de las reuniones, para que lo tengan en cuenta. Pero si vamos a acatar, lo que está instruyendo usted doña Jannixia, de hacer un drive, para que sea más fácil de ubicar, solamente quería agregar eso.--

La señora Jannixia Villalobos dice, muy bien don Francisco y don Federico, creo que no se van a ir porque seguimos con el tema de convocatorias.--

La señora Jannixia Villalobos consulta si ¿alguien más, está con el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde no señora.--

La señora Jannixia Villalobos dice, existe también otra carpeta que yo compartí con Roxana, yo he estado en reuniones en la STAP, en varias ocasiones donde nos dan documentos que tal vez no teníamos, inclusive la Promotora sobre el tema del nombramiento del gerente. Todos esos documentos yo los he compartido en un drive con Roxana. Roxana tiene todos los documentos que he



ido recuperando sobre este tema y las consultas, por ejemplo, de la Procuraduría ya van a estar en esa carpeta.---

El día de hoy ustedes van a tener acceso a esa carpeta y esperamos que ya, para la próxima semana, se envíe, estamos con la revisión final de la persona consultora que les indique, para que esas consultas se vayan, va a ser público para ustedes como Junta Directiva, y los invito a que ustedes vean antes de que se vayan, si tienen observaciones, pues bienvenidas, pero quiero indicarles que además, con el tema del Gerente General, también están todos esos documentos y que las consultas antes de que se vayan van a estar tres (3) días, incluidas en el drive, por si ustedes tienen alguna observación, eso de acuerdo a lo que habíamos indicado en el Acta número 10. ---

Y don Francisco creo que no le consultamos, si usted está de acuerdo con el nombramiento, pero ya lo habíamos comentado, pero sería bueno que quede actas, que usted está de acuerdo con la extensión del plazo de dos (2) meses más. El señor Francisco Briceño responde tal como ya habíamos conversado, aceptó, los dos (2) meses más, solamente.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto. Vamos a seguir con el capítulo, que para mí es muy importante, el día de hoy, el Capítulo VIII.---

CAPÍTULO VIII: CONVOCATORIAS DE LA PROMOTORA (FONDO INCENTIVOS, FONDO PROPYME, CONTROL DE TABACO Y OTRAS), (Anexo 3).---

Nota: A las ocho horas y cuarenta y siete minutos se incorporan a la videoconferencia la señora María Gabriela Díaz Díaz de la Promotora, el señor Jorge Muñoz Rivera de la Promotora y el señor Carlos Redondo del Micitt.--

Artículo 8: La señora Jannixia Villalobos comenta, esto es sobre el tema de convocatorias de la Promotora, Fondo Incentivos, Fondo Propyme, Control de Tabaco y otros. Como nosotros ya estamos terminando el mes de junio, estamos iniciando prácticamente el mes de julio esta semana, creo que es importante traer



a la Junta Directiva, una visión general, no solamente sobre el proceso de convocatoria, sino la parte financiera. ---

Ayer estuvimos en una reunión, inclusive viendo a futuro por una observación que nos había hecho don Enrique Egloff a futuro, sobre el tema de sostenibilidad y de venta de servicios, eso lo vamos a tocar en la próxima reunión, si ustedes ven, estamos trayendo temas estratégicos para conocimiento de ustedes y creo que también una visión de futuro sobre sostenibilidad, es importante. Pero hoy nos vamos a dedicar, a ver el tema del avance, en el tema de las convocatorias. Voy a darle la palabra primero, don Francisco, nos va a ubicar y creo que vamos a ir en el orden de primero ver la parte económica con Gabriela y luego la parte con Jorge.--

Recordarles que estas convocatorias son de la Promotora, sin embargo, Micitt tiene una tarea, de guiar o asesorar y entonces en este caso don Federico y don Carlos Redondo, Director de Investigación y Desarrollo, don Federico es el Director de Innovación, nos están colaborando guiando el proceso, pero las convocatorias es responsabilidad de la Promotora. Entonces don Francisco, le doy la palabra.---

El señor Francisco Briceño dice como dijo doña Jannixia, vamos a ver el tema de las convocatorias, para lo cual, doña Gabriela nos va a hacer referencia del presupuesto institucional, porque hay una relación a nivel de la regla fiscal, hay ciertas limitaciones para la ejecución de recursos y de una otra manera, esto puede digamos afectar las convocatorias.--

Posteriormente, vamos a tener a don Jorge Muñoz, que es el responsable de llevar a cabo, digamos, todas las convocatorias, obviamente con su grupo y él va a hacer referencia a las convocatorias tanto de Propyme, Fondo de Incentivos, Fondo Tabaco y, además, de otras convocatorias que no hay una derogación de recursos, pero hay una participación de la institución con el INA. Entonces, sin más, le diría doña Gabriela que inicie la presentación.---



La señora María Gabriela dice muy buenos días a todos los señores y señoras de la Junta Directiva. De una forma bastante resumida, les voy hacer un esquema de la proyección de la ejecución presupuestaria, pero enfocado en el tema de las convocatorias, los saldos que se están utilizando son con corte al 27 de junio del presente año.--

Para ir contextualizando, en el período 2022 por parte del Micitt, se nos asignaron ¢442 millones de colones para Incentivos, ¢126 millones para Propyme, y el Ministerio de Salud no nos asignó recursos para Tabaco, por el tema de la regla fiscal, pero nosotros manteníamos un monto disponible presupuestado de ¢61 millones de colones. Los saldos presupuestarios de cada uno de estos fondos son los siguientes con respecto a la Ley 8262 de Propyme, me voy a enfocar en los saldos, que nos traslada el Micitt, no en los saldos del fideicomiso y más adelante van a ver porque.---

A la fecha, nosotros hemos ejecutado ¢11 millones, nos falta por ejecutar ¢115 millones, la ejecución de este monto es solamente la transferencia que nos hace el Micitt a nosotros Promotora, para que nosotros ejecutemos, lo que hacemos es trasladarlo al banco fiduciario. Esta ejecución es tan baja por las restricciones que puso la Tesorería Nacional a los ministerios, donde indicaron que no se iban a hacer transferencias de los doceavos, por el tema de la situación fiscal del país, la liquidez que tenía el Estado en ese momento y hasta hace poco ellos liberaron esa restricción. Nosotros ahora para los 3 primeros días de julio estaríamos solicitando los doceavos de los meses que no se nos han girado.--

En el tema de Incentivos de la Ley 7169, hemos ejecutado a la fecha ¢155 millones. Tenemos comprometido para girarle a las universidades ¢109 millones. Cuando hablo de comprometido es porque ya tenemos los contratos. Tenemos para becas ¢577 mil colones, que están comprometidos y para fundaciones ¢16 millones. Este disponible que les muestro acá en este momento, no tiene ni reserva ni compromiso presupuestario, que son ¢160 millones.---



Con respecto a la Ley 9028, que es la Ley de Control Antitabaco, hemos ejecutado ¢25 millones, y tenemos de disponible esos ¢35 millones que ustedes lo ven acá. Si gusta Roxana, continuamos por favor.---

Según nuestras estimaciones, al 31 de diciembre, nosotros estaríamos recibiendo el 100% de los recursos de la Ley 8262 por parte del Micitt y los estaríamos trasladando al banco fiduciario, entonces no tendríamos ninguna subejecución por parte de la Promotora.--

Con respecto a la Ley 7169, nosotros estaríamos ejecutando los recursos que el Micitt ya nos transfirió, y tendríamos un remanente de ¢160.181.069,72. Cuando ustedes ven aquí 001 y 921 es porque ante la situación fiscal del país, nosotros tuvimos que hacer una sustitución de fuente. El Micitt no nos va a transferir un monto y nosotros lo solventamos con superávit, entonces siempre tenemos los ¢442 millones y en la Ley 9028, por la situación que tenemos ahorita con la Carta de Entendimiento y demás, hay una expectativa de si realmente vamos a poder o no, vamos a poder ejecutar estos recursos, nos quedaría eventualmente un remanente de ¢35.991.956,00 colones.--

Ahora bien, para el tema de las convocatorias, es importante considerar lo siguiente, nuestro presupuesto total, incluye Incentivos, Propyme y Tabaco y todas las fuentes de financiamiento que tenemos, incluyendo el gasto operativo, es de ¢1784 millones. La STAP nos está diciendo que nosotros de estos ¢1700 millones, solo podemos gastar ¢1665 millones. Hacemos una exclusión de gasto porque nosotros tenemos dentro de nuestro presupuesto el superávit libre que se pasa al Ministerio de Hacienda, pero no nos afecta a regla fiscal. Y al hacer ejercicio matemático tenemos que rebajar de nuestro presupuesto ¢115.507.447,02.--

Continuemos Roxa, por favor. Ahora bien, los recursos que tenemos sin comprometer por parte de las convocatorias, es de ¢196 millones de colones, que son los ¢160 millones de colones que les mencionaba de Incentivos, más los ¢35 millones de tabaco. En nuestro presupuesto para gastos operativos, que es el presupuesto donde pagamos la planilla, agua, luz, teléfono y demás, estaríamos proyectando una subejecución de ¢42.628.834,31. Si hacemos la rebaja por regla



fiscal, nosotros podríamos subejecutar o utilizar para nuevas convocatorias ¢123 millones de colones.--

Continuemos Roxa. Las convocatorias que están programadas son ¢36 millones de colones y ¢55 millones de colones de Incentivos, ¢35.991.956,00 de Tabaco y estas del fideicomiso les hago mención porque al final, en la última diapositiva les voy a hacer un ejercicio ya con el fideicomiso, me parece que alguien tiene la mano levantada. No sé si continúo y al final me preguntan, o ¿cuál es la dinámica?--

El señor Christian Rucavado dice, qué tal Gabriela, Christian del MEIC, si gusta, continúa, pero si al finalizar quisiera hacer un comentario.--

La señora María Gabriela dice perfecto don Christian, mucho gusto don Christian. Continuamos Roxana, OK. Entonces, el punto que se quiere abordar en esta sesión es el tema de las convocatorias. La estimación de gasto, con el cumplimiento de regla fiscal es de ¢123.294.413,21, que es la cifra que les mostré en la diapositiva anterior.---

Para nuevas convocatorias en lo que es Incentivos y Tabaco la sumatoria nos daría ¢126.991.956,00, vean que esto arroja una diferencia negativa de ¢3.697.542,79. Sin embargo, nosotros a lo interno de la Promotora, podemos reestructurar nuestro gasto para compensar estos ¢3 millones de colones y que las convocatorias puedan salir por los montos totales que se tienen proyectados. ¿Cómo lo podríamos manejar? Bueno, nosotros tenemos otras fuentes de financiamiento y ayer en la reunión que tuvimos, conversábamos de que existe una posibilidad de hacer una modificación presupuestaria con 2 fuentes de financiamiento, una es el 3% Propyme y otra un remanente que tenemos del Fidecomiso 04-99.---

Si por alguna razón esa modificación no la pudiéramos hacer, nosotros estaríamos ajustando nuestro gasto operativo, porque al hablar de estimaciones, recordemos que no tenemos un 100% de certeza de que todos los trámites vayan a salir. Me refiero, si las universidades se les aprueba un desembolso, pero la Contraloría no



les aprueba el presupuesto este año, nosotros no podríamos girar, eso para poner un ejemplo. En el caso del gasto operativo, nosotros tenemos que hacer unos pagos de unos gastos varios en partidas de remuneraciones, pero para ello necesitamos una resolución, si la resolución por alguna razón no se logra completar, de ahí podemos tomar los ¢3 millones de colones. Entonces, matemáticamente pareciera que faltan ¢3 millones de colones, pero nosotros podemos reformular para compensar esos ¢3 millones de colones.---

Ahora lo que les mencionaba anteriormente, de porque hice mención del fideicomiso. Es porque también con los recursos que tenemos en fideicomiso se necesitan sacar nuevas convocatorias. El saldo neto que tiene el fideicomiso en este momento es el saldo de la cuenta, la cuenta en Caja Única que tenemos y una cuenta en BCR. Los recursos que están por ingresar, que son los ¢115 millones que les mencionaba al inicio, menos los compromisos estimados, que esos compromisos corresponden a los contratos que ya están formalizados y que tenemos que girar en la programación del 2022, ¢20 millones que se separaron para hacer una auditoría externa, para hacer un estudio profundo de este fideicomiso, tal vez pensarán que ¢20 millones es mucho, pero por el tipo de auditorías que queremos contratar y según los estudios de mercado que se habían hecho, esa fue la estimación que se llegó. Se está rebajando también lo que son las comisiones que se pagan al banco fiduciario y eventualmente el 3%, según el Artículo 15 de la Ley 8262, que nos estarían trasladando a nosotros. Eso, menos las convocatorias que observaron en la filmina anterior nos da una diferencia positiva de ¢1,615.652,29. --

Si hago la salvedad que no se están considerando los compromisos al 2023, recordemos que el presupuesto es anual y los contratos son plurianuales. Entonces, si yo le bajo los ¢23 millones, que eventualmente, se estarían girando en el 2023, estaría desfinanciando las convocatorias para el 2022, y los contratos establecen que cada giro se hace sujeto a disponibilidad presupuestaria. Nosotros, ya fuimos informados, de cuál es el monto que se espera, nos aprueben para el 2023, en nuestro presupuesto, entonces de ahí estaríamos tomando los recursos para solventar esos contratos que son plurianuales. Muchas gracias.--



La señora Jannixia Villalobos dice OK. Parece que el señor Viceministro, creo que es mejor que don Jorge, nos presente primero el tema de las convocatorias, creo que queda más integral. Yo sé que las dudas, pueden ir por el tema de la subejecución de los \$42 millones y eso se tiene que ir por un tema de plazas, pero, les pido por favor, que veamos la parte primero de las convocatorias con don Jorge Muñoz, para integrar la información y después de eso hace las preguntas, don Christian si me permite. El señor Christian responde perfecto. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a don Jorge.--

El señor Jorge Muñoz dice OK. Permíteme un segundo, voy a tratar de abrir aquí, si lo están viendo. La señorita Roxana Sánchez responde sí.--

El señor Jorge Muñoz comenta, lo que voy a hacer es referirme en específico a las convocatorias que están previstas, con las que estamos trabajando, a partir del presupuesto, que anteriormente, mencionó Gabriela.--

Tenemos para Fondo de Incentivos, Ley 7169, en este momento tenemos la convocatoria con Corea, es una convocatoria con la *National Research Foundation* (NRF) de Corea, básicamente, son proyectos de investigación científica, son en los campos de bioenergía, nanobiotecnología y desarrollo de medicamentos, por \$55 millones, más o menos USD\$80.000,00, que se espera que a cada proyecto le correspondan USD\$ 26,600.--

La contraparte coreana tiene un monto muy parecido para sus proyectos, se van a financiar una de cada una de las áreas. Indica que el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene esta meta para este año, que es financiar al menos 36 becas de formación técnica en las áreas STEM. Eso ya estamos haciendo el estudio de mercado, porque estamos realizando la oferta que existe. Está si necesitamos hacerla en el sector privado, no podemos hacerla en el sector público, porque son unas convocatorias que se trabaja con proveedores y si los proveedores son públicos, podríamos tener un problema que mencionó Gabriela hace un rato, pero ahorita lo voy a detallar.--



Después tenemos la convocatoria que estamos hablando de Tabaco, que es de la Ley 9028 que es de Control de Tabaco, esa ya los documentos para publicar están prácticamente listos. No, no hemos publicado porque estamos realizando un asunto con las universidades precisamente.---

El asunto es que nosotros ya detectamos un posible riesgo, Gabriela lo mencionó ahora, y es que la regla fiscal no les permite a las universidades, tanto la de Corea como la del Ministerio de Salud hacer proyectos de naturaleza científica, la capacidad científica de este país, esta principalmente en las universidades públicas. Entonces, si uno tiene que considerar, que eventualmente, podría ser que las universidades tengan tan limitada la posibilidad de seguir recibiendo recursos contra el límite fiscal que ya lo tienen. Qué podría darse en una situación particular que no puedan recibirlos, a pesar de que los proyectos se puedan financiar, no los puedan recibir este año y estos recursos debemos colocarlos este año si no tenemos una subejecución y eso nos afecta en regla fiscal para el siguiente año.---

Tenemos un plan B, que es utilizar para financiar programas que son cortos y programas que en ocasiones anteriores hemos podido financiar con proveedores que tiene que ver con apoyo a PYMES. Y ese apoyo Pymes tiene que ver con procesos de fortalecimiento de las capacidades de ellos. Ahí hay programas con los que hemos hecho alianzas anteriormente y esos programas han sido muy útiles porque han generado cambios significativos en las empresas y se puede trabajar con grupos de empresas en cada uno de estos programas, lo cual haría mucho más eficiente el impacto sobre un sector, por supuesto que originalmente los recursos estaban dirigidos a la parte más académica, al final, el Fondo de Incentivos permite financiar esto y necesitamos colocarlos, entonces, el plan B sería trabajar sobre esto.---

Y eventualmente, como también tenemos que hacer formación en áreas STEM, y aunque la meta son 36, los cierto es que cuando se haga la convocatoria es muy probable que se reciban más de 36 solicitudes en el área de STEM. Ojalá utilizando los 2 ejes transversales, que tiene ese programa, que tiene que ver con la parte del enfoque de género y la otra de que el esfuerzo se haga sobre regiones



fuera de la GAM. Aquí tendríamos, como la posibilidad de plan B, para que la plata de incentivos no se quede.---

En cuanto a lo que es Propyme como tal, en este momento estamos trabajando en 2 convocatoria, uno que hemos denominado Propyme - Clústers y otro que hemos denominado Propyme - Emprende, uno por ¢120 millones y el otro por ¢40 millones, ambos están en preparación, necesitamos tener la lista para publicar en agosto.--

En caso de que tuviéramos algún tropiezo con alguna de estas, el plan B es tratar de elaborar un programa que hace años había sido muy exitoso. ¿Qué es un programa donde se le permite a las empresas que asistan a Ferias?, sobre todo con este montón de tiempo que han estado un poco aisladas y sin desarrollo, a ferias fuera del país, donde puedan ver proveedores, donde pueda ver el desarrollo de productos nuevos, donde puedan ver aliados, donde puedan ver eventualmente socios, y con eso las experiencias anteriores con Propyme era que permitía que las empresas luego de que venían con eso, y podían revisar contra lo que están haciendo y contra sus planes estratégicos y todo eso, la posibilidad de desarrollar proyectos de innovación y de desarrollo tecnológico, en el siguiente año, lo cual estaríamos abriendo la posibilidad para que en el siguiente año los recursos dedicados a Propyme, se pueden utilizar más en procesos de innovación. Eso es pensando en plan B, y en el uso de las convocatorias para que los recursos de este año se coloquen.---

Nosotros tenemos además 2 programas, en los que estamos trabajando con el INA, que aunque no tenemos recursos, lo cierto es que no son recursos financieros, pero si son recursos administrativos y de capacidad técnica, que es el proyecto de Bio Innova y el proyecto de Bio Acelera, que son proyectos que están asociados a una estrategia de bio-economía, que lo que pretende es fortalecer las empresas para entrar en la parte de la bio-economía y poder ir a hacer un cambio significativo, en todo el parque de Pymes del país, para irlo moviendo hacia situaciones, mucho más económicas y siguiendo los lineamientos del Estado en términos de bio-economía y la política de bio-economía que está vigente.



básicamente, lo que tiene que ver, con lo que son propiamente las convocatorias. Entonces voy a dejar de compartir.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. El señor Jorge Muñoz dice ahora quedamos más bien para las preguntas.---

La señora Jannixia Villalobos dice, a mí me gustaría que, para tener una visión, yo soy muy visual que tal vez Gabriela nos muestre el gráfico, donde podemos ver cuánto es el tema de financiamiento para el tema del Fondo de Incentivos, de la Ley Tabaco, como para tener el gráfico ahí, para empezar con la discusión, es muy importante verlo visualmente, ¿cuánto es el fondo que se tiene? Ya le voy a decir que cual filmina, creo que es la del pastel. Y Roxana me ayuda con el orden del uso de la palabra. Tenemos primero, a don Christian, le voy a dar la palabra a don Christian mientras presentamos esa filmina.---

El señor Christian Rucavado dice, disculpen más bien que no ponga la cámara, pero tengo un problema de la calidad de la conexión. Externar nuestra preocupación por la falta de colocación de fondos dentro de los programas. Uno podría suponer dos (2) cosas: 1) que no hay empresas que estén aplicando o 2) que los procesos para la aplicación son complejos. De ahí que le solicitaría si ustedes lo tienen a bien, hacer una revisión del proceso de aplicación de las empresas, porque saliendo de una crisis económica que no se puedan colocar fondos para promover la reactivación, me sorprende, cierro micrófono.--

La señora Jannixa Villalobos dice gracias señor Viceministro. La señora Jannixia Villalobos le dice Roxana, la filmina es donde viene el pastel, ¿cuánto se tenía en el Fondo de Incentivos? La señora María Gabriela dice la del pastel es la primera diapositiva Roxa. La señorita Roxana Sánchez le agradece.---

La señora Jannixia Villalobos indica, yo quiero que veamos muy bien antes de seguir con la discusión, lo que tenemos para el Fondo de Incentivos, Propyme y Tabaco. Creo que es un buen gráfico visual, para empezar con la discusión. Yo creo que, si nosotros no viéramos los otros temas, para terminar hoy y normalmente como a las 10:00 a.m. o 10:30 a.m. de la mañana. Si los otros temas



no los pudiéramos ver el día de hoy, ¿don Francisco no hay nada de urgencia, que podemos pasar a una extraordinaria u ordinaria en el transcurso de las semanas? El señor Francisco responde exactamente. La señora Jannixia Villalobos dice creo que es el tiempo, que nos concentremos en este tema, así que les solicito una amplia participación de ustedes y siéntanse para discutir este tema que para mí es prioridad y creo que para todos de la Junta Directiva. ¿Roxana quién sigue con el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde doña Carola. La señora Jannixia Villalobos dice OK, doña Carola.---

La señora Carola Medina dice gracias doña Roxana y bueno gracias Gabriela y Jorge por la presentación. Al igual que el Viceministro Don Cristian, muy preocupada por la baja colocación de los fondos. Y acá no solamente quiero hacer consultas, sino algunos comentarios, algunas observaciones y sugerencias. Me preocupa sobremanera que estemos en julio y hasta ahora estemos determinando estos riesgos. Cuando estoy segura que estos riesgos siempre los hemos tenido claros. Porque el tema con la colocación de estos recursos en las universidades y cómo funciona el proceso de colocación y la regla fiscal, es un tema que hemos tenido claro desde hace rato. Entonces, que lo estemos viendo hasta este momento como un riesgo, honestamente me deja un poco preocupada y consternada para ser muy honesta, esto como primer punto.---

En segundo lugar, la colocación de Fondo de Incentivos en las universidades siempre ha sido un tema, verdad, complejo en sí mismo, porque son convocatorias que llevan un tiempo importante, no solamente, en el diseño mismo de la convocatoria, sino en toda la formulación de la propuesta, máxima que estamos hablando que es un proyecto con Corea en donde hay una contraparte con la cual me imagino que hay que negociar, hay que trabajar.--

Entonces, yo lo que les quería consultar ¿cómo se ha diseñado esta convocatoria?, se los digo con mucho aprecio, pero no podemos pensar en seguir haciendo convocatorias como las hacía Conicit, anteriormente. Y recuerdo las palabras, perdone don Jeffrey que lo traiga a colación, pero don Jeffrey al inicio cuando nos decía siéntanse con nosotros los actores que estamos en la Junta Directiva, para apoyarlos en este proceso.---



Sé que hay un tema también complejo, de que los procedimientos, digamos de convocatoria, empezaron a destiempo porque el Reglamento tomó su tiempo y ahí también, hay que comprender esa situación, digamos que quizás se sale un poco del control de los compañeros de la Promotora. Pero sí creo, que es importante entender, que las convocatorias tienen que cambiar en la forma de diseño y esto lo comento porque sí, sé que algunos compañeros de las universidades lo han manifestado así, consideran que las convocatorias son muy complejas todavía, para aplicar. Entonces, me preocupa, que realmente no logremos colocar, esta forma estos recursos, en el sentido de que la convocatoria en sí misma es compleja, ese era un punto que quería comentar.--

En el otro tema, Jorge, tal vez si en el plan B, está el tema de STEM. Ustedes saben que CINDE, tiene ya por la experiencia que trabajó con el PIN, valga la redundancia, la experiencia en ese proceso, proveedores que habían sido identificados. Entonces, por favor llámenos a la mesa de trabajo, para ver cómo los podemos apoyar, en ese sentido, con cosas que ya nosotros hemos venido, incluso identificando, necesidades de carreras técnicas, de cursos y, además, estoy muy segura que se podría movilizar muy rápido.---

Entonces, de nuevo habíamos hablado desde el inicio, que ojalá que estas convocatorias se pudieran realizar con nosotros miembros de la Junta Directiva, con los sectores, con el sector académico, sector privado que sabemos a dónde están los dolores y que podemos orientarlos en cómo de alguna manera hacer que estas colocaciones se hagan de la forma más rápido. Entonces, termino acá mi comentario y muy preocupada que estemos en julio, viendo este tema y creo que es el momento idóneo. Entonces, para ver cómo colocamos los recursos el próximo año y que, de nuevo, pensemos en colocar estos recursos de una forma completamente diferente y no pensemos en la visión que teníamos antes, Micitt-Conicit, ¿cómo se colocan los recursos?, eso sería mi comentario.--

La señora Jannixia Villalobos dice muchas gracias doña Carola, no sé si don Jorge tiene alguna respuesta o seguimos con el uso de la palabra.--



El señor Jorge Muñoz comenta, tal vez algo rápido. La de Corea cierra esta semana, cierra ahora el viernes. Doña Carola consulta ¿cuántos se han recibido? Se han recibido digamos, propuestas suficientes o no.---

El señor Jorge Muñoz responde, la experiencia es que el caso de este tipo de propuestas, casi siempre entran en los últimos 2 días, digamos, entrarían entre hoy y mañana, si hemos conversado porque la gente nos llama de la Universidad Costa Rica, de la Universidad Nacional, nos han llamado de entidades externas también, bueno, ahí seguimos, tenemos algunos problemas porque hay que ser muy claros con ellos de la naturaleza, de la convocatoria.---

Pero, sí hemos recibido bastantes solicitudes, sí sabemos que estamos con problemas de tiempo verdad, los contratos tienen que estar listos para inicios de setiembre, para que sean incluidos en los extraordinarios de este año, y que eventualmente, puedan sean girados, digamos, esos tiempos. Dado el momento, en que se sacó la convocatoria, que fue hace poquito más de un mes, si se consideró la posibilidad de tener todo esto listo antes, de que se tengan la preparación de los de los presupuestos ordinarios en las universidades, eso sí, está previsto. Por eso es que ya está por terminar, más bien, se financian solo 3 proyectos, uno en cada área. Y lo que sigue es efectivamente, seleccionar por parte de Costa Rica esos 3 proyectos, los coreanos también cierran convocatoria pasado mañana, igual ellos seleccionan 3, bueno, no seleccionan 3, seleccionan varios y luego tenemos que hacer un *match*.--

Pero eso digamos es la que está mucho más adelantada, ya hay otras que también están escritas. Si estamos tratando de hacerla mucho más reducidas, estamos tratando de eliminar pasos y cosas de esas para facilitar los procesos, pensando en que la Promotora tiene una condición algo diferente, bastante diferente a la que tenía la institución anterior y si se están haciendo ajustes, probablemente se requiera más ajustes. Digamos, que, aunque el Reglamento se publicó no hace mucho, tal vez en eso para ser bien honesto, debimos haber empezado antes, no lo hicimos. Eso es una condición que hoy no genera esto si tenemos plan B, efectivamente, sí, estábamos muy conscientes de CINDE y el trabajo que se hizo hace año y medio, cuando estábamos cerrando PINN.



hemos hablado de eso, es cierto, pero eso se puede resolver también, porque justamente estamos tratando de hacer ese estudio de mercado para determinar cuáles son los programas STEM, que son técnicos, se resuelven en un año o menos. Ojalá 8 meses o menos, para formar gente.---

La señora Carola Medina dice puede ser que nosotros tengamos información y entonces, el estudio de mercado, pero bueno, conversemos y nada más, disculpe y Propyme. Cuando es que sale Propyme, ¿por qué no ha salido Propyme? Propyme era algo que se podía abrir hace ratillo, es sencillo. El señor Jorge Muñoz responde que Propyme está para agosto, las 2 convocatorias. La señora Carola Medina consulta, ¿no se puede acelerar la apertura de Propyme? Me preocupa agosto, mientras se abre, mientras se evalúa, se los dejó por ahí. Yo solicitaría de alguna manera acelerar la apertura de Propyme.--

La señora Jannixia Villalobos consulta, ¿quién sigue Roxana? La señorita Roxana Sánchez responde doña Geannina.---

La señora Geannina Sojo dice, muchas gracias. En la misma línea de las preocupaciones manifestadas por Carola. Yo quería recordar que, además, nosotros tenemos 2 comités de trabajo, ya designados por esta Junta Directiva, básicamente, de procedimientos internos y también de selección de beneficiarios, que podrían estar apoyando precisamente, todos estos procesos y nuevas formas de llevarlos a cabo. Aquí es muy importante también considerar, pues, la nueva interpretación que tenemos de la regla fiscal a raíz de un decreto, que firmó el señor Presidente y además tenemos que ver cómo entran a jugar las fundaciones que tienen las universidades para agilizar procesos. ---

Entonces, volver a poner a colación que estamos a disposición de trabajar más articuladamente con ustedes, que para eso también está este Comité, para ver todos esos puntos, porque realmente, estamos muy preocupados, por la situación de manifestadas.---



De hecho, para para poner un ejemplo y de conocimiento de la Junta Directiva, la Universidad de Costa Rica también envió una nota solicitando si era posible ampliar el plazo de esta convocatoria con Corea y particularmente porque tenemos muchos grupos de investigación que estén interesados, pero los plazos no han permitido concretar las alianzas con una contraparte coreana, porque eso es lo que pide la convocatoria. Que sea un trabajo que se realice con una empresa o con una unidad productiva, digamos coreana, y pues no se concreta en un mes. Entonces, realmente tenemos personas con mucho interés de participar, nosotros también desde la Universidad de Costa Rica estamos liderando el programa Hélice UCR, ya trabajamos con Corea y que nos es muy sencillo decir, la Universidad de Corea, mire, queremos contactar con este perfil de empresa y eso es lo que han estado trabajando las y los compañeros. ---

Sin embargo, es casi que imposible aplicar con las reglas que están en este momento. Entonces, de verdad recordarles que dentro de los comités de selección y de procedimientos internos, tenemos a personas especializadas en este tipo de convocatorias de nuestras universidades, que están constantemente viendo rutas y que pueden trabajar más articuladamente con personeros de la Promotora. Retomar ese punto, nosotros, pues también muy preocupados, manifestarlo y estamos también en completa disposición, de continuar la conversación. Se que aquí no lo vamos a resolver en este momento, pero por favor don Jorge reunámonos y busquemos alternativas.---

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que seguiría don Jeffrey. La señora Jannixia Villalobos dice OK don Jeffrey.--

El señor Jeffrey Orozco menciona es en la misma línea, bueno, y apoyando lo que han planteado Carola y Geannina. Yo creo, que esta es una de las cosas, en donde tenemos que asumir la innovación, desde adentro también, no podemos asumir procesos como venían, simplemente porque ya están. Yo creo que ahí, tenemos que empezar a repensar todo este tipo de temas.--



La convocatoria en sí, a mí hasta me suena como una figura muy arcaica, porque la estamos planteando desde la oferta y ahí mencionaba él, que hay un estudio de mercado, etcétera, pero yo creo que el mejor estudio de mercado que tener una visión desde la demanda no habría. Entonces, yo creo, que ahí sí tenemos que meter tijera grande en este tipo de procesos y pensar en cómo vamos a entenderlos desde la demanda, con un tipo de requisitos para tener casi que todo el año abierto, la posibilidad de evaluar proyectos, que plantean necesidad de recursos, para impulsar procesos de innovación. Y ahí somos nosotros a quienes nos toca repensar realmente esos procesos y tocar mucho más la demanda. ---

Creo que ya salieron bastantes elementos, hay una gran parte de la demanda, que algunas de las entidades ya conocen. Yo sé que las cámaras empresariales, por ejemplo, la Cámara de Industrias, tiene una Comisión de Innovación, CINDE, Procomer, las universidades, tienen mecanismos de tocar aspectos de la demanda mucho más fácil, pero el tema es, cómo repensamos todos esos procesos y los datos son bastante graves desde hace tiempo, en la encuesta de innovación, que se hace a las empresas a indicadores de cuánta gente conoce realmente los mecanismos y es muy poca la que conoce, muy poca aplica, porque los trámites son muy complicados, y de los que aplican muy pocos logran acceder realmente a los fondos, y esos datos han sido, muy parecidos, siempre desde que se viene haciendo la encuesta desde el 2008, imagínese, y desde ahí hay indicadores clarísimos de que las cosas no están funcionando también, cuando se analizan desde la demanda, pero no se han tomado las decisiones respectivas. Entonces yo diría doña Jannixia, que tal vez sería un proceso más que nos planteemos, explícitamente, como revisar si hay algún mejor mecanismo que este tipo de convocatorias, y si no, bueno, como revisamos los mecanismos dentro de las convocatorias para que podamos acercar mucho más la demanda y ser mucho más ágiles. ---

La señora Jannixia Villalobos agrega que son puntos importantes en esa visión del plan estratégico. Vamos a ver, yo tengo y lo he presentado a la Junta muy claro, los temas estratégicos para este año, es un año fundamental, es un año donde tenemos que tener todo esto que hemos conversado, más un marco de sostenibilidad de la propia Promotora, y que tiene que visualizarse en ese plan



estratégico. Inclusive en agosto se supone que proceso de estos, más bien a esta época del año ya están finalizando, seamos honestos, o sea, en cualquier institución, inclusive publica, académica en cualquier sector, para esta época, estos procesos están finalizando y más bien en una etapa ya de temas finales de estar liquidando y firmando facturas, a ese nivel, o prácticamente agosto y cuando muy tarde setiembre en estos procesos.--

Coincido, en que tenemos que tener esto de experiencia, porque recordemos que, en un futuro, procedimiento de convocatorias, esa visión tiene que estar muy clara, en lo que hablaba don Jeffrey, el tema de la oferta y la demanda, y como he venido haciendo estos procesos. Creo que aquí, yo no estaría de acuerdo como que digamos que en esos \$442.200.552,73 que se tienen, yo esperaría que logremos, hacer plan de contingencia, plan de emergencia, todos los temas que tengamos que hacer, por qué deberían de ejecutarse, no solo ejecutarse y cancelados. Porque recuerden que en estos procesos no podemos pasarlos al otro año, tenemos que estar finiquitado más o menos para el 15 de diciembre, con los procesos que existen.--

Y tampoco, estaría de acuerdo, en no pasar parte de la plata del Ministerio, que ya está para esto, yo realmente creo que este monto es el que tenemos y por eso lo llame en esta filmina, ese monto que tenemos que asegurarnos, de que en el mes de setiembre este casi de octubre para pagar. Y tenemos que hacer lo que sea necesario, yo creo que el acuerdo de hoy al final no solamente es un tema de dejar, esto ya lo habíamos inclusive visto en una filmina cuando vimos el presupuesto nacional, porque ocupamos el tema de estar conscientes, antes de sacar las convocatorias de Corea, pero creo que al final yo recomiendo que el acuerdo de hoy, quede muy dirigido a solicitar mayores esfuerzos y concentración en este mes, en el mes de julio, porque vamos a volver a convocar a estas mismas personas que tenemos el día de hoy para ver un avance en la sesión ordinaria de un mes, que ya estaríamos finalizando julio para entrar agosto.---



Yo creo que, en ese momento, ya no podríamos hablar de plan B si no que ya estamos listos y sólo para probar la salida de las convocatorias, porque entonces tendríamos que inclusive al rato pensar en una extraordinaria, para salir con convocatorias de tipo de financiamiento de capacitación y certificación en áreas STEM, sabemos que, por ejemplo, en el PINN tuvo bastante éxito con CINDE. ¿Quién más ha solicitado la palabra, Roxana, don Rubén? La señorita Roxana Sánchez responde don Francisco primero y después don Rubén. La señora Jannixia Villalobos dice OK, don Francisco y don Rubén.---

El señor Francisco Briceño dice, yo creo que toda retroalimentación, nosotros dentro de la organización tenemos que acatarla y escucharla. Si quería hacer referencia, vamos a ver, el 2022 se presenta, como un año de transición y medio atípico, para el asunto de las convocatorias. Yo le he manifestado a la señora Viceministra, que para el 2023, nosotros cuando presentemos ya el presupuesto final de la organización, ya tenemos que tener mapeadas las convocatorias que se van a generar, en el 2023. Porque no podemos estar, en el año de ejecución, no podemos estar formulando las convocatorias, tenemos que arrancar con lo que se va a realizar, eso es parte de la planificación pública. --

Si quería mencionarles, que en el caso de Propyme los montos que están ahí de ¢120 millones, corresponden a convocatorias alineadas con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Y los otros ¢40 millones que estaban ahí estipulados, sí son una iniciativa por parte de la Promotora y que se puede, digamos ahí revisar. Pero los otros ¢120 millones sí corresponden, a asuntos relacionados con el plan.

En el caso de Fondo de Incentivos, los ¢36 millones corresponden también al Plan Nacional de Ciencia, eso está ahí como un indicador y que tenemos que cumplir, y los otros, está amarrado a un trabajo que el ministerio estuvo realizando con Corea, entonces digamos responden a esas iniciativas. Ese es el origen, de las convocatorias que están ahí.---



El otro tema que estamos trabajando, lo que pasa es que a veces es como medio complejo, intervienen ciertas otras cosas, son los procesos de procedimientos relacionados con las convocatorias, como lo señalaba también doña Geannina, en algún momento hay un grupo que está trabajando en esos procedimientos. La limitación que tiene ese grupo es que la estructura formal de la organización todavía no ha sido validada y que está sujeto a los avances que hemos tenido, con el plan estratégico. O sea, están relacionadas al modelo organizacional, creo que eso es conocimiento de todos los miembros de la Junta. --

Lo otro que me preocupa, es que esta filmina que está ahí marcada, los \$61 millones de Tabaco, de acuerdo a lo que nos explicaba doña Gabriela, con la convocatoria de Tabaco, estaríamos, con lo que se ha ejecutado teniendo una ejecución bastante alta, siempre y cuando no tengamos los problemas que a nivel digamos, de que sean las universidades las que participen y tengamos problemas de interiorizar esos recursos, dentro de la universidad.--

Lo relacionado con Propyme a nivel de esa filmina y a nivel de la ejecución de la institución, si el Micitt puede girarnos los recursos, simplemente es una transferencia que se va al fideicomiso, eso digamos, si nos dan toda la plata, se ejecutaría, inmediatamente la plata a nivel de presupuesto de la institución. Cosa diferente sería esos fondos ya vistos desde el punto de vista del fideicomiso, que también, como ya se ha conversado, si ejecutamos en las convocatorias y existe mayor posibilidad de ejecutar porque son empresas, entonces, la expectativa de esos es bastante alta.---

Si me preocupa, los \$442 millones porque tenemos que tener claro de que tenemos que rebajar \$115 millones, por regla fiscal, parte de esas platas, se podrían ser afectadas con fondos ordinarios, pero tal y como lo se plantean en una de las filminas, esos \$442 millones de fondos de ordinarios que, como también lo señaló doña Jannixia, corresponden a plazas que no están siendo ocupadas, y no están siendo ocupadas, precisamente, porque no queremos incorporar personas nuevas a la organización sin tener claro el perfil y el modelo y ¿qué es lo que van a hacer esas personas?, queremos dejar eso abierto.---



Entonces, perfectamente, esos \$442 millones pueden ser afectados por la regla fiscal, de hecho, hay montos que todavía no están siendo definidos en las convocatorias. Esto quiero traerlo por el mismo comentario, que doña Jannixia decía que esos \$442 millones, la idea es, yo la entiendo de que se ejecuten, pero tenemos que ver esta ejecución en función también de los problemas de regla fiscal. Ese es mi comentario doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto.--

La señorita Roxana Sánchez dice que sigue don Rubén y después seguiría doña Hazel. La señora Jannixia Villalobos dice don Rubén en el uso de la palabra.--

El señor Rubén Acón dice gracias, y buenos días nuevamente a todos. Es sorprendente y molesto, ver esta situación, en donde podría darse la posibilidad, de que el fondo no se ejecute y se pierda. Y me parece, yo comparto las palabras de los compañeros aquí que han manifestado, que esto hay que acelerarlo.---

Pero yo quería también hacer mención de que aparte acelerarlo, hay que sentar responsabilidades, no puede ser que, a esta altura del año, estamos apenas viendo a ver qué hacemos con el dinero. De manera que yo si quiero insistir en que estas cosas, hay que corregirlas, nosotros como Junta Directiva tenemos esa responsabilidad y la manera de hacerlo, es ir sentando responsabilidades, de manera, que si al final del período, no se logra ejecutar, por qué no se hicieron las cosas correctamente, hay que sentar responsabilidades para que esto, se vaya corrigiendo, porque de lo contrario, esto no se resuelve.--

Entonces, con todo respeto, yo no sé quiénes son los responsables y quienes son los que les toca hacer este trabajo, pero es evidente que algo se está haciendo mal o el todo no se está haciendo y entonces, desde mi punto de vista, cuando estas cosas suceder hay que sentar responsabilidades para lograr corregir, si no, seguiremos haciendo lo mismo y obteniendo los mismos resultados, eso sería mi participación. Y quiero retirarme de la computadora y conectarme por el celular porque tengo que trasladarme y entonces pues las disculpas del caso. Continúo la sesión, pero me voy a retirar y conectarme por el celular, gracias. --



La señora Jannixia Villalobos dice perfecto don Rubén. Indica que sigue Hazel del INA. La señorita Roxana Sánchez responde si señora.--

La señora Hazel Fallas dice, muchísimas gracias. Yo quisiera, sumarme a las consideraciones de las compañeras y los compañeros, que han precedido, en términos de la importancia de acelerar, de poner el foco en ejecutar, y de poner pues a la disposición, en el sentido de los recursos o los apoyos que se puedan brindar, para avanzar con la ejecución y poder valorar esta medida concreta, que planteaba la señora Viceministra, de poder concretar esto a través de un plan de contingencia, que considere, eso sí, medidas diferenciadas para en el corto plazo que queda, poder avanzar con la ejecución de los recursos, solamente.--

La señora Jannixia Villalobos consulta, ¿alguien más en el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde no señora.—

La señora Jannixia Villalobos dice, teníamos una propuesta, pero creo que vamos a cambiar un poquito, si a la Junta Directiva les parece. Hay una propuesta de acuerdo, dar por conocido y aprobar los perfiles de convocatorias presentados por la Dirección de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación, eso es un primer acuerdo. Roxana, no sé si lo podemos poner en pantalla, para ver si logramos incluir lo percibido hoy. Creo que podemos agregar algo, no se si suena hacer un llamado a la Promotora para centrar los esfuerzos y medidas necesarias en el tema de las convocatorias. La señora Jannixia Villalobos dice don Ronald tiene la mano levantada.---

El señor Ronald Bolaños dice, ahí yo le agregaría la palabra hacer un llamado de atención, porque yo creo que es el espíritu de lo que han manifestado todos los compañeros. Yo quería hacer lo mismo, pero ya no quería redundar más en lo que ya han dicho todos, pero si yo creo que es oportuno decir es que es un llamado de atención.--



La señora Jannixia Villalobos dice OK. Y en la sesión ordinaria del mes de julio se presenten el estado de situación y lo necesario para aprobar, lo necesario para la ejecución. O sea, me refiero que no vamos a ver en un mes y decir, vamos aprobar el plan B, si ya vemos que, a mitad, el 20 de julio, o sea, tenemos que ir trabajando paralelamente, por si no se da, ya casi tener listo lo que sería ese plan B para aprobar, recuerda que tenemos que aprobar para que salga, eso estaría saliendo entonces en agosto y recuerde que por todos los procesos sería abrir para mitad de agosto a mitad de setiembre para ir pagando, ya en noviembre, esas cosas tienen que estar para pago, pero además, tenemos que tener un espacio, como hemos hablado, para pensar bien y estructurar bien, lo que son las convocatorias de 2023. Entonces, eso va a llevar también un espacio, donde los funcionarios van a tener no sólo el estrés de estas convocatorias, sino el tiempo necesario para estar confeccionando, todos los procedimientos, sino la visión de esas convocatorias a futuro. Yo no sé si alguien más tiene alguna observación a este acuerdo. La señorita Roxana Sánchez responde nadie.---

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que doña Carola tiene la mano levantada.--

La señora Carola Medina dice, perdonen, no es parte necesariamente del acuerdo. Procomer y lo pongo acá en la mesa de discusión, Procomer nos había manifestado a CINDE, la posibilidad de ellos poder acompañar a la Promotora, en lo que tiene que ver con diseño de convocatorias, por la experiencia que también Procomer, ha tenido en el diseño de sus convocatorias y programas. Entonces se lo dejo acá a los compañeros, nosotros podemos organizar una sesión con ellos. para ir pensando entonces, también, las actuales y las futuras lo dejo ahí, pero es que no quería que se me fuera el punto, disculpen.--

La señora Jannixia Villalobos dice yo creo que ustedes lo han mencionado en diferentes momentos, no sólo de parte de CINDE, yo creo que podríamos indicar algo adicional, y es este hacer la articulación necesaria, para avanzar en los procesos. A eso me refiero, a lo que han hablado no solamente de parte de CINDE sino de otros, y es articular con nosotros mismos, o sea, con las instituciones que nosotros mismos representamos. O sea, yo creo que aquí



también en el tema del INA hay experiencia, en el tema de las universidades hay una serie de cosas que tenemos que ir avanzando lo antes posible. Alguien levantó la mano, pero después la bajó.--

El señor Christian Rucavado comenta yo señora Viceministra, en la misma línea, me gustaría incluir a la Dirección de Pequeña y Mediana Empresa, la Digepyme.-

La señora Jannixia Villalobos continúa, hacer la relación necesaria para avanzar en los procesos. Ya eso lo entendemos, que hemos ofrecido ayuda de diferentes instancias e inclusive este yo he hecho contactos para que algunas necesidades, que nosotros teníamos identificadas de posibles convocatorias a lo interno del Micitt y sin presupuesto no hemos logrado, ya estaban casi que, hasta los perfiles hechos, muy en temas de alfabetización digital en áreas rurales para mujeres, ya de estoy había un avance. Y creo que estaría casi que preparado, pero como ya hemos hablado, el plan B, tendría que aprobarse en un mes, de saber que hay algún riesgo de no poder este ejecutar.--

Entonces, voy a leer el acuerdo, dar por conocido y aprobar los perfiles de convocatoria presentada por la Dirección de Promoción, Ciencia, Tecnología, Innovación. Un llamado de atención a la Promotora para centrar los esfuerzos y medidas necesarias en el tema de las convocatorias. Se solicita en la sesión ordinaria del mes de julio, presentar el estado de situación y las medidas necesarias, para garantizar la ejecución. Hacer esfuerzos en la articulación para avanzar en los procesos. Creo que así va a quedar el acuerdo, entonces lo pongo a votación.---

Nota: A las nueve horas y cincuenta y un minutos se retiran de la videoconferencia los señores Federico Torres y Carlos Redondo.--

Jannixia Villalobos, Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, MEIC, de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos interrumpe y dice, creo que, en este caso, por el tema, yo lo voy a dejar en este momento de acuerdo y en firme para ir avanzando. Voy a tener cuidado solo en aquellos acuerdos que podrían tener temas legales, pero en este caso para



avanzar vamos a decir de acuerdo y firme. La señora Jannixia Villalobos dice don Christian perdón. Christian Rucavado de acuerdo y en firme.--

La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Falla, INA, de acuerdo y firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, CINDE, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, CICR, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco de acuerdo y en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 9 votos. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado y en firme.--

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación en Investigación acuerdan:

- a) Dar por conocido y aprobar los perfiles de las convocatorias, presentadas por la Dirección de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- b) Hacer un llamado de atención a la Promotora para centrar los esfuerzos y medidas necesarias en el tema de las convocatorias.
- c) Solicitar a la Gerencia General que, en la sesión ordinaria del mes de julio, presente el estado de situación y las medidas necesarias para la ejecución y hacer la articulación para avanzar en los procesos.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice, vamos primero a ponernos de acuerdo. Estas sesiones generalmente han llegado a más tardar a las 10:30 de la mañana, conversamos el día de ayer, para establecer una hora y tener todos claro, la hora en que nos vamos. ¿No sé si todos podemos hasta las 10:30 y dejamos hasta las 10:30 lo que nos dé oportunidad ver el día de hoy? Estamos de acuerdo, las 10:30. OK, perfecto. Tenemos dos (2) temas de la Auditoría Interno, Capítulos IX



y X, uno es un Informe de labores de la Auditoría Interna, correspondiente al año 2021, en este apartado nos corresponde dar conocido este informe de labores, eso es lo que nos corresponde, y el Informe de Auditoría de carácter especial sobre el Fideicomiso 25-02, es también dar por conocido el informe. Para ahorrar tiempo le pido al auditor que nos dé una explicación del primer tema, lo damos por conocido y seguimos de inmediato con el segundo tema, el Capítulo X "Informe de Auditoría de carácter especial sobre Fideicomiso 25-02". Iniciamos con el Informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente al año 2021.--

CAPÍTULO IX: INFORME DE LABORES DE LA AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, (Anexo 3).--

Nota: A las nueve horas y cincuenta y dos minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

Artículo 9: La señora Jannixia Villalobos indica con el uso de la palabra el señor Johnny Fallas, Auditor Interno, para que presente este punto.--

El señor Johnny Fallas dice, buenos días a todos. Me da mucho gusto saludarlos, porque a la mayoría no los conozco. Voy a compartir la presentación, ahí ustedes me indican si la ven. La señorita Roxana Sánchez responde sí don Johnny.---

El señor Johnny Fallas responde OK. Inicia la presentación del Informe de labores de la Auditoría, correspondiente al año 2021. Indicarles, primeramente, que fue remitido el 27 de enero de este año, sin embargo, la auditoría no recibió convocatoria de la Presidencia anterior, para poderlo presentar y hasta el día de hoy lo estamos viendo. Esto es importante, pues razón por la cual lo estamos viendo hasta hoy.--

Temario bueno, en realidad, la Ley de Control Interno, le permite a la Auditoría Interna, como parte de sus competencias, hacer un informe que es de labores y se hace anualmente, para presentarlo al máximo jerarca, eso está en el inciso g). Luego vamos a ver lo que fue el cumplimiento del plan, para ese año, nosotros



habíamos programado 15 estudios, de los cuales se realizaron 13, y tuvimos un 87% de cumplimiento de lo programado.---

Vamos a hablar así, brevemente, factores que incidieron en el porcentaje de ejecución, que básicamente fueron estudios, capacitaciones, webinarios, que la Contraloría nos pidió participar, y hay algunas revisiones, asesoría solicitadas por el Consejo Director cuando estaba el Conicit. Luego vamos a ver, un Anexo 1, dónde está el detalle de cumplimiento del programa de trabajo. Un anexo 2 con resultado o estado de recomendaciones. En un tercer anexo hay principales resultados presentados en el informe. Anexo 4 el alcance de sus servicios preventivos. Cuando hablamos de estos servicios, son los que la auditoría hace en lo que es, advertencias y asesorías, básicamente. Y, si hubiera dudas o consultas, pues estamos siempre a la orden.---

Bueno, en cuanto a lo que fue la ejecución del plan aquí, en esta diapositiva, lo que se observa esos 3 estudios realizados, con el 87% de un 100% de lo que se había programado tanto, digamos son estudios obligatorios que nos pide la Contraloría como estudios que realizamos en el área sustantiva de la institución y otros que tienen que ver con el área de apoyo.--

En cuanto a las recomendaciones, tenemos que fueron 6 recomendaciones están enfocadas, en lo que es la Unidad de Planificación, entiéndanse ellos como el facilitador, porque realmente no es que le compete implementarlas a la planificación, sino que es el canal por el cual, se estarían haciendo las acciones en el nivel de la administración, para que se puedan implementar. Eso está en el informe 41 del año 2021.---

Y como segundo punto, las acciones que están, digamos, para realizar, pues se encuentran vigentes y están en proceso. Para esto, la administración lo que propuso fue una revisión integral del Sistema de Control Interno a nivel de la institución. El cual, pues ya hace bastantes años que no se revisa y entonces, don Francisco, como titular del área de Planificación, pues nos hizo saber de esta revisión que en su momento se estaría llevando a cabo.--



Luego, este anexo en el informe, pues lo presenta en forma detallada, yo no me voy a referir así a esto, porque sería extenderme demasiado, pero si digamos tenemos así, muy puntualmente, que tienen en común estas recomendaciones que sacamos. Bueno, todas tienen que ver con el Sistema Específico de Valoración de Riesgo, que es lo que conocemos como el SEVRI.---

¿Y qué encontramos? Bueno, encontramos ausencia de procedimientos, en cuanto al SEVRI, no están digamos debidamente colgados o divulgados, en cuestiones ya de fondo, pues lo que son los eventos, las causas, consecuencias hay errores, incluso de semántica, cuando un riesgo se redacta, pues este riesgo debería ser, pues comprendido por todo mundo. No hay una correlación entre objetivo institucional, de esto con las áreas y a su vez, con los riesgos que están dentro de la herramienta. Hay algunos riesgos que se repiten y la calidad de la información del SEVRI en sí, pues es débil.--

¿Qué es lo que sigue? Bueno, aquí tenemos que ponernos en contexto, que es importante, para la auditoría el nivel de percepción del riesgo a lo interno de la institución es algo fundamental. Muchos colaboradores a veces nos hemos percatado que no distingue, lo que es una causa de lo que es un riesgo. A veces se habla más bien de un riesgo y es una causa, entonces ahí hay un poquito de confusión en esto y esa percepción es importante.--

Luego tenemos que el Estado de Cultura de los Riesgos en la Institución, es algo bien fundamental, cuando estamos hablando de este sistema. Recordemos, que el SEVRI, pues es una directriz obligatoria de todas las instituciones, y la norma, pues, el propósito es, pues, poder de alguna manera situar a la institución en un nivel de riesgo aceptable. Esto el nivel de Madurez y el Estado de Cultura de los Riesgos, que es lo que les comento, para esto hay un esquema muy básico. Acá, digamos, ahí me disculpan, que se vé un poquito difuso, pero yo creo que, si se entiende, hay una escala del 1 al 5, generalmente tenemos lo que es el nivel de Madurez de los riesgos y el Estado de Cultura.---



Entonces, ¿cuándo hablamos de que la Promotora en qué situación podría estar ubicada dentro de este esquema? Nosotros, consideramos que tiene un nivel conocido y donde existen esfuerzos para implementar la gestión de riesgos, se crea una unidad de riesgos y se aprueba la política de gestión de riesgos, y se está avanzando en esos procesos, pero para pasar de ahí al siguiente nivel, pues hace falta concretar, materializar varias cosas importantes. Una de ellas es que exista una Comisión de Riesgos, una comisión que gestione los riesgos, nosotros no tenemos eso todavía. Lo que era el Conicit ahora la Promotora, pues si lo vemos, la directriz del SEVRI, es una directriz que salió en el 2006, al día de hoy, ya han transcurrido 16 años y es importante, pues traerles acá, el contexto de que pues a la fecha, todavía estamos en un nivel, esté conocido, podría decirse novato en cuanto a lo que es de los riesgos.--

Como anexo cuatro (4), pues estos servicios preventivos que les hablaba de las asesorías, también aquí hay un detalle en el informe de qué fue lo que se hizo. Sin embargo, tenemos así, en resumen, que fueron cuatro advertencias que la auditoría hizo al Consejo Director para, de alguna manera, alertar sobre algunas situaciones que pudieran ser también este consideradas para de alguna forma valorarlas, y 3 asesorías en los alcances, pues teníamos que, en las posibles consecuencias de algunos acuerdos, sus relaciones con algunas recomendaciones que nosotros habíamos hecho, se hicieron unas observaciones al Consejo. Luego hubo también otra sobre consecuencias en relación con una ausencia de marco gestión de las tecnologías de información, esto por unas normas que derogó la Contraloría.--

Hay unas consecuencias también que pudieran haberse materializado sobre el cierre del Fideicomiso 04-99 y en cuanto asesorías, pues al Consejo se le entregaron, informes de revisión de algunos acuerdos no ejecutados y otros temas que también se atendieron. Entonces, los servicios, como le digo de esta naturaleza, hacen que el auditor o la auditoría sea pues un agente de cambio, tal vez asesor de confianza, sin que nosotros, pues lleguemos a un punto donde pues comprometemos nuestra independencia de criterio funcional, pero si la auditoría siempre puede alguna manera, orientar y dar, digamos, ese valor agregado



cuando se está dando algún tipo de estudio. De mi parte, en cuanto a este informe sería todo, no sé si ustedes tienen alguna consulta en particular.--

La señora Jannixia Villalobos consulta ¿alguna con la solicitud del uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde no señora.--

La señora Jannixia Villalobos dice, OK. Entonces, siendo este el Informe de labores de la Auditoría, correspondiente al año 2021, se da por conocido el informe. Continuamos con el Capítulo 9 informe auditoría de carácter especial sobre Fideicomiso 25-02, le doy el uso de la palabra a don Johnny Fallas, Auditor Interno para que se refiera a este punto. --

CAPÍTULO X: INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE FIDEICOMISO 25-02, (Anexo 4).--

Artículo 10: El señor Johnny Fallas dice OK. Muchas gracias. Bueno, igualmente voy a compartir, me indican, si la ve. La señorita Roxana Sánchez responde sí, señor.--

El señor Johnny Fallas dice OK, gracias. Bueno, este informe igualmente les comento que fue debidamente discutido con la administración y corresponde al Fideicomiso 25-02.--

Aquí tengo un resumen de los temas para que seamos bien puntuales. El primer punto, que vamos a tocar, tiene que ver con un monitoreo y fiscalización, de algo estratégico, que ha venido haciendo la Contraloría, en el tema del uso de los fideicomisos como un instrumento que usan las instituciones públicas para el manejo de los recursos, luego ahí los resultados de la auditoría que realizamos, algunas conclusiones del estudio, las oportunidades de mejora y la Contraloría nos pedía, puntualizáramos unos desafíos y retos en el uso de la herramienta, bueno, el instrumento que es el fideicomiso.--



Entonces, en esta estrategia de fiscalización de los fideicomisos públicos, nada más recordar ¿qué es el fideicomiso? Sabemos, que hay un fideicomitente que este caso, pues somos nosotros la Promotora, firma un contrato con un fiduciario, generalmente un banco, luego esto pues a través de gestiones entre una y otra de las partes pues otorgan beneficios a beneficiarios y generalmente están, pues apoyados por comités de vigilancia o unidades ejecutoras.--

En la estrategia de fiscalización que hizo la Contraloría, los fideicomisos que tienen nivel de riesgo muy alto, alto y medio, los fiscaliza directamente la Contraloría. Ya la auditoría interna se encarga o nos pidió la Contraloría ser lo que es la revisión de aquellos que tienen un riesgo bajo o muy bajo.--

Resulta que en el 25-02, vemos que tiene un plazo hasta el 2032, sería el máximo plazo según la última adenda que se firmó ahora en marzo y tiene un riesgo, digamos muy alto, en lo que es el cumplimiento de índice de requisitos. Que es básicamente, las fases del fideicomiso, que ahora brevemente les voy a contar. --

En la parte para ponerlo dentro de lo que es el contexto de los presupuestos, traje, estos datos porque, por ejemplo, en el 2021, en lo que son los fideicomisos de los fondos públicos de administración de fondos, no de obra pública, los de la Promotora hacen el punto 2%, ni siquiera es un 1%. Pero, hay un detalle importante, a pesar de que sea tan poquito lo que representa, tiene un nivel de riesgo financiero, pues de muy bajo impacto. Por eso es, que la Contraloría, no lo fiscaliza, sino que nos pide a nosotros el apoyo.--

Bueno, en la perspectiva de lo que les comentaba nivel nominal, en esta gráfica se puede ver cómo los fideicomisos, de lo que era el Conicit ahora la Promotora, el valor pues es bastante, pequeño, en comparación con otros fideicomisos. Estamos hablando aquí en millones de colones, por ejemplo, para el 2021, pues \$293 millones para el fideicomiso que estudiamos. Y a nivel, digamos ya de ¿cómo está la cartera de los fideicomisos? Un 60% lo abarca lo que son fideicomisos de obra pública y un 40% la administración de fondos. En ese 10% está lo que se llama capacitaciones técnicas y ahí es donde se incluye la Promotora, o sea, dentro de ese 10% estamos nosotros.--



En un estudio que hizo la Contraloría, para nada más poner en contexto, el peso que tienen los fideicomisos, pues hacen un 5.35% del producto interno bruto, entonces, si estamos hablando, pues de recursos, que son una cantidad bastante importante. Estamos hablando de \$1.864.735,88 millones de colones.--

Igual acá un poco sobre la distribución de esos 50 fideicomisos, 31 son de administración y 19 obra pública, y como están digamos los recursos este ubicados en Caja Única, en fiduciarios y otras formas. Ya los resultados de la auditoría, nosotros lo desarrollamos en el apartado 9. ¿Qué encontramos? Encontramos, unas debilidades en el diseño y la implementación de controles, básicamente, nosotros como Promotora tenemos un déficit, en esta materia, y entonces, se requiere para el uso de los fideicomisos, sí es la herramienta o el instrumento, que estratégicamente, se vaya a seguir utilizando, pues habría que prestar atención que se hagan estas sanas prácticas, para lo que tenemos ya en el presente y para los futuros. Por ejemplo, 3 de las 4 etapas del ciclo de vida de los fideicomisos no tienen un procedimiento.---

Esas etapas están definidas, de esta manera, etapa de formalización, planificación, operación y etapa de cierre. Aquí vemos cómo en esta etapa de cierre, pues, lo que tenemos es un procedimiento, pero que debe adecuarse al modelo de la Promotora, y las etapas que son de formalización, planificación de operación, no tienen procedimiento y en cuanto a esta de construcción, pues no nos aplica porque del fideicomiso no es de obra pública.--

Ahora, hablamos de algunos atributos, que esta es la parte que brevemente les voy a comentar, que nosotros a la administración no es darle un informe, simplemente, para encontrar lo que está mal, sino que la auditoría, se interesa en dar algún insumo o alguna orientación, de cómo pudiera la administración elaborar esos procedimientos. --

Es importante, pues, que, si se va a hacer un fideicomiso, pues debe haber una valoración de costo beneficio, a veces, pudiera resultar esta figura más costosa que nosotros mismos administrar los recursos, entonces por eso lo señalamos. Igual, hay que hacer comparaciones de distintas ofertas, tal vez un banco Cobra,



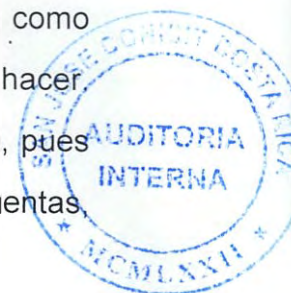
más barato que otro, hay que ver quiénes son los roles que se cumplen, tanto, del fiduciario como de nosotros.---

Históricamente, ha habido confusión en eso, y hay algún dato importante, que hay un criterio que ya la Contraloría había promulgado en el 2007 y que todavía hoy a la fecha pues la institución no lo cumple, es un criterio vinculante. ¿De qué hacer, cuando un beneficiario se le otorga un beneficio y se hace el arreglo de pago, se hace la gestión administrativa de cobro y todo eso resulta infructuoso? Si eso resulta infructuoso, pues va a haber un daño patrimonial porque simplemente la persona no paga, porque incumplió, porque tal vez el plazo por el cual estaba establecido en el contrato, pues no se cumplió a tiempo o los recursos fueron utilizados para otra cosa.--

Entonces, es importante esto que lo conozca la Junta Directiva, porque si es un criterio vinculante que amerita, que nosotros pues de la administración, pues tome acción para que cree, digamos normativa interna que pueda regular eso. ¿Como pudiera ser eso? Bueno, históricamente, ha habido en los fideicomisos incumplimientos en los pagos. En el 04-99, evidenciamos y en este también no es la excepción. Entonces, este ahora después les voy a mostrar un dato importante, en eso.---

Hablamos de mecanismos sancionatorios, que en estas fases es bueno que las partes se pongan de acuerdo, obviamente, se habla como sanas prácticas, pues que haya informes de avance, cumplimiento de los objetivos y también de rendición de cuentas, para ver el fin de cumplimiento de los objetivos del fideicomiso.-

Ya en la etapa de conclusiones, es importante, pues nada más rescatar de qué estamos hablando, de fondos públicos, los fondos públicos tienen una reserva de ley que está basada principalmente, por el principio de legalidad financiera. Esto no es más que lo dice el Artículo 11 de la Constitución, que nosotros como funcionarios públicos podemos hacer únicamente lo que la ley nos permite hacer. Y no podemos arrojarnos pues facultades más allá de ella y a este artículo, pues se le adicionó que, pues ahora debe haber una rendición de cuentas.



consecuentemente, pues habría responsabilidades y lo personal para incumplimientos por deberes y demás.--

Luego en la parte del fideicomiso, pues concurren 2 situaciones una es que el pues el fiduciario debe apegarse a lo que está en el contrato y pues la Promotora en este caso, también tiene restricción para los fondos que coloca en fideicomiso.-

Nosotros concluimos en el estudio, que ante los incumplimientos, como les mencionaba, cuando un beneficiario no cumple por alguna razón, pues lo que hay en el marco legal es que se tiene que dar el reembolso de los recursos, si no hay una norma interna que diga lo contrario, pues va a haber un daño patrimonial y obviamente pues eso, como vimos legalmente, pues está cómo reserva de ley y hay incumplimiento y tiene sus consecuencias en este caso, pues para la Promotora, nosotros somos los responsables de los recursos.--

Y que no está permitida la sustitución de esos pagos por otras prestaciones. Entonces, ¿qué hacer? Bueno una normativa interna pudiera ser que, si se incumple porque no puede pagar, porque no tiene plata, porque uso la plata en otra cosa, bueno, denos charlas, de los capacitaciones, ofrezca otra cosa, pero esto tiene que estar, previamente, en una normativa interna de institución, pues obviamente, hay que diseñarlo.---

Luego, pues indicarles que al no haber un rector de los fideicomisos y la normativa tampoco es estándar, pues ¿qué es lo que nos queda hacer? Bueno, hacer o implementar las mejores y sanas prácticas, para que la administración, pues de alguna manera pues esté protegida, y también tenga como administrar, debidamente, los riesgos que están asociados, a toda la parte, de lo que es, la operatividad de los fideicomisos.--

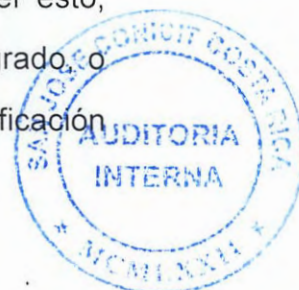
Luego, pues indicarles que si en el fideicomiso 25-02 hay un costo financiero bastante alto, anteriormente era de ¢433.000 mil colones mensuales, ahora se pagan ¢1.050.000,00 más el IVA, eso al año vienen siendo más de ¢12 millones de colones, el costo que se le paga el banco.---



Entonces, estratégicamente, pues es importante, pues que la administración revise eso porque, por ejemplo, digamos, si mis fondos en el fideicomiso, sus rendimientos dieran, pues para cubrir mensualmente al menos el costo de fiducia, pues estaríamos bastante bien. Pero obviamente, como vimos, son recursos que son bastante, pues pequeños como para otros, con otros fideicomisos, entonces, el costo, es algo importante que hay que mirar, y al lado, pues también de la gestión que se hace.--

Esa disminución que, ha habido, históricamente, que los fideicomisos por lo menos en la Promotora, se ve que son menos los recursos que se asignan, pues hay que prestar atención porque eso pudiera comprometer en alguna medida, pues las pretensiones de la Promotora, en el uso de este instrumento, para cumplir con los servicios que entrega y los beneficios que se dan. Entonces, el fideicomiso es un instrumentos muy bueno, muy sano, estupendo para administrar fondos, pero tiene un costo alto y también tiene un compromiso y roles que tiene que cumplir tanto un banco como nosotros, y también, obviamente, el beneficiario, entonces, es una, es una triangulación, que tiene que ir como un reloj.--

Luego, en las oportunidades de mejora, realmente encontramos las que ya le comenté a la Junta, que son elaborar los procedimientos, esto no es que tenga que hacerse ya, pero si en el tiempo pues la administración deberá poner, unas fechas que considere que son materialmente posibles diseñarlos, implementarlos. Lo que son las etapas que faltan de hacer los procedimientos y en la etapa de cierre, que es, la que sí, hay un procedimiento, pues hacer el ajuste correspondiente y luego al área de apoyo que la tiene doña Gabriela, pues le hicimos una oportunidad o una recomendación, que es, en cuanto a los estados financieros que entrega el banco. Que resulta que está incumpliendo las NICSP, en la parte presentación, porque si lo vemos aquí en el año 2020, pues esta era la presentación que la estructura de los estados financieros tenía, y ahora tenemos está, ahí, no se nota bien, pero en realidad no es más como que se vea. A ver, se le está pagando al banco y el banco tiene personal idóneo para hacer esto, pues es inconcebible, para nosotros como auditores, esto es de primer grado, o sea, que usted un estado financiero, lo presente sin hacer una debida clasificación en al menos en activo corriente y no corriente, eso es de primer grado.---



Y nosotros, se lo se lo estamos trasladando a doña Gabriela, para que ella exija que el banco cumpla con esto, porque como lo volvimos a mencionar, pues ellos deben ceñirse como parte concurrente en lo que firmaron, entonces, "no hay de que mira yo cambie el sistema y ese sistema no me deja hacerlo así, este día no te lo puedo hacer así, así te va y ahí te lo presento". Bueno, señores, esto no es de esta manera, hay una normativa y esa normativa se tiene que cumplir.---

En los desafíos, pues ya para terminar, pues no existe una norma legal y técnica para estandarizar la entrega de informes sobre avance o cumplimiento. Esto debería hacerlo el banco, desde nuestra perspectiva y como segundo punto, ustedes me imagino que conocen que el Banco de Costa Rica absolvió al Banco Crédito, bueno, resulta ser que esa absorción, pues se absolvieron los fideicomisos y hay una ley que le protege al Banco de Costa Rica, esa ley de fusión por absorción, pues que todas las pérdidas derivadas de los fideicomisos del Banco Crédito Agrícola, pues tienen que irse a cobrar al Estado, lo que pasa es que hay un vacío en la ley que no está claro, de quien hace ese cobro. --

Ellos dicen que debería hacerlo la Promotora, si hubiera alguna situación de este tipo, yo por lo menos soy del criterio que no tenemos el músculo para hacer eso, y que está ley es abusiva, entonces, en esa línea, nosotros le hemos comunicado a la Contraloría, que cuando se sustituye un fiduciario por otro, por una interventoría de la SUGEF, o una ley como la que se promulgó, pues que se proteja al fideicomitente, que es la Promotora, para que se dé con transparencia, pues la entrega del fideicomiso. Hay muchas situaciones que les heredaron, el Banco de Costa Rica las heredó y que hoy por hoy nos está afectando a nosotros, con estos fideicomisos que son tan viejos. Entonces, de mi parte, pues este sería el informe y lo más relevante, pues que quería yo compartir con la Junta.--

La señora Jannixia Villalobos dice, yo creo, que es un informe, que no solamente es para conocimiento, yo les propongo a la Junta Directiva, que me parece que aquí hay acciones, que deben de revisarse. Inclusive tener propuestas para mejora, entonces, considero que en este caso no solamente debemos darlo por conocido, el informe me parece, que debemos trasladarlo a la administración para que considere las recomendaciones indicadas por el auditor. No sé si están de



acuerdo conmigo, para proceder con un acuerdo. ¿Alguno en el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde ninguno.--

Nota: A las diez horas y quince minutos se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

La señora Jannixia Villalobos dice ninguno. Bueno, OK, propongo hacer el siguiente acuerdo, que, una vez conocido el informe, consulta ¿don Francisco sería a la parte administrativa cómo podemos indicar? El señor Francisco Briceño responde, exactamente doña Jannixia, de hecho, obviamente, yo soy del conocimiento de esto, pero me parece prudente de que ustedes lo dirijan a la gerencia.--

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces, remitirlo a la gerencia para que se consideren las recomendaciones indicadas en el mismo, así sería el acuerdo. Lo que sigue es un comentario mientras Roxana lo redacta.--

La señora Jannixia Villalobos comenta, creo que sí existe responsabilidad, cuando uno sabe, tiene conocimiento de que hay temas que se pueden estar en cobro y no lo estamos haciendo, yo le voy a poner solo un ejemplo, en el tema de lo que fueron los fondos PINN, pues no todo el mundo cumplía, hubo varios temas financieros donde después llegó la Contraloría y nos indicó de qué era el deber tener desde una previsión de hacer los procedimientos y el seguimiento necesario. Don Jeffrey tiene la mano levantada, le doy la palabra.--

Nota: A las diez horas y veinte minutos se retiran de la sesión el señor Alejandro Sibaja, CNAA.---

El señor Jeffrey Orozco menciona, se me hizo un lio con el micrófono. Más bien, que la propuesta, es que, en el acuerdo, es más bien que trasladarlo sí y que la ministración haga una propuesta de cómo abordaría cada uno de los temas, en algunos probablemente tenga una respuesta, ya que se viene manejando desde atrás, pero más bien es conocer cómo van a atender todas esas recomendaciones. La señora Jannixia Villalobos dice acuerdo, Roxana si lo



podemos indicar aquí. Que se da por conocido el informe y se le traslada a la Gerencia para que informe a la Junta Directiva, cómo van a ser abordados cada uno de esos temas y las recomendaciones. Sería así don Jeffrey.---

La señora Jannixia Villalobos somete a votación el acuerdo. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, MEIC, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, CINDE, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, CICR, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez indica que don Alejandro salió. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que soy 8 votos. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado y en firme.--

ACUERDO 5: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, trasladar a la Gerencia General el "Informe de Auditoría de carácter especial sobre Fideicomiso 25-02", con el fin, que la administración haga una propuesta de cómo va a atender cada uno de las recomendaciones señaladas en el informe.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia dice creo que hasta aquí nos da tiempo, el día de hoy. Creo que el que sigue, es de un minuto, si me permiten, creo que sí lo podemos sacar porque es importante. Es el Capítulo XI "Convenio marco sobre el INA y la Promotora", más bien le voy a dar la palabra a don Arturo Vicente, que en un minuto nos cuente, a ver si nos da tiempo de aprobar la firma del Gerente, de este convenio. De hecho, nosotros estamos proponiendo que a futuro inclusive se queda una claridad, que esto ya prácticamente es una función de gerencia, y que nosotros tal vez deberíamos de ser informados, pero don Arturo le doy el uso de la



palabra. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que lo va a llamar.---

CAPÍTULO XI: CONVENIO MARCO INA-PROMOTORA.---

La señora Jannixia Villalobos solicita a don Francisco comentar el convenio. Menciona que este convenio lo vio en actas de meses anteriores, entonces creo que la mayoría está entera como. La señorita Roxana Sánchez interrumpe a la señora Jannixia Villalobos para indicarle que ya ingresó don Arturo.--

Nota: A las diez horas y veintinueve minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Arturo Vicente León, Coordinador de Vinculación y Asesoría.---

Artículo 11: La señora Jannixia Villalobos indica a don Arturo estamos sobre tiempo. Entonces, más bien si usted en un minuto, nos puede comentar sobre sobre el Convenio marco del INA-Promotora, para proceder aprobar la firma por parte del Gerente.--

El señor Arturo Vicente dice, sí claro, doña Jannixia, es un convenio marco, no implica en este momento, digamos, compromisos financieros, esos que darían para cartas específicas, instrumentos específicos ya para programas y proyectos, ya que se acuerden en un futuro. El convenio, es por cuatro (4) años y renovable automáticamente por cuatro (4) años más, y de ahí en adelante, pues si es que hay que hacer acuerdos, para extender un poco más. Puede renunciarse en cualquier momento, con la debida anticipación, pero es un convenio general, es muy importante para la Promotora, definitivamente este es uno de los convenios estratégicos que se comenzaron a trabajar este año. Creo que nos da el marco para un trabajo muy positivo con el INA, yo creo que es va a ser un aliado estratégico muy importante, entonces en términos muy generales, es un convenio que permite pues establecer relaciones de trabajo con el INA de interés mutuo.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto, muchas gracias don Arturo. Menciona en estos temas y por la experiencia que tengo de trabajar este tema de convenios, el convenio marco se enmarca en un tema muy general, son las cartas



de compromiso para temas puntuales las que después se estarían firmando, entonces en este caso se enmarca en este. Doña Hazel.--

La señora Hazel Fallas dice muchas gracias señora Viceministra, en este caso de parte del INA, reafirmar el interés de formalizar el trabajo conjunto con la Promotora. Tendríamos una única consideración, en este caso a la propuesta de convenio compartida, y sería cambiar la figura de la persona que estaría a cargo de la administración del convenio, consignando que más bien sea la persona que ocupe el puesto de la Gerencia General.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Perfecto doña Hazel muchas gracias por su observación. Lo que nos corresponde en este caso aprobar es la firma de convenio. Roxana si me puede leer como quedaría el acuerdo, de seguido la señora Jannixia Villalobos dice, perdón ya lo tengo a mano, aprobar la firma por parte de la Gerencia del Convenio Marco de Cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Instituto Nacional de Aprendizaje.--

Jannixia Villalobos, Micitt de acuerdo y firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, MEIC, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, CINDE, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, CICR, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que soy 8 votos. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado y en firme.--



ACUERDO 6: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la firma por parte de la Gerencia del Convenio Marco de Cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice vamos a cerrar la sesión sin antes decirle, tengo aquí don Arturo, el tema que tenía Usted que exponer el día de hoy, que era la "Sostenibilidad Financiera de la Promotora", principalmente, tema de venta de servicios y otros temas, quedará para una futura sesión de trabajo.---

También vamos a incorporar en la próxima sesión de trabajo el tema de la comunicación, ir caminando en ese tema, también de cómo se va a trabajar en este tema.--

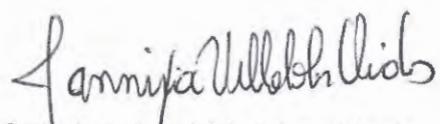
Tenemos un tema propuesto para la próxima, qué es un acta que todavía no se ha firmado, está ya incorporado en el drive de esta información. Y tenemos, que tal vez este punto don Arturo, todas los labores que nos quedan pendientes como Junta Directiva y tener en el marco de los 6 meses a partir de la firma de la publicación de los reglamentos, lo podamos ver en la sesión de trabajo, eso es informativo, pero sí es importante que todos conozcamos ¿cuáles son todas nuestras urgencias en estos temas?---

Indicarles que los estados financieros del mes de mayo se encuentran en el drive de la sesión y también el oficio de Uccaep se encuentra en el drive. Se les compartirá el día de hoy todo lo referente a los documentos sobre la contratación del Gerente General, inclusive ya está incorporado el que se va para la Procuraduría, por si alguno tiene observaciones no las haga llegar.---

Recordarles la sesión de trabajo para el día 15, todavía el tema de la hora, estamos pensando en 2 horas, tal vez podemos mandar un formulario para ver, si les queda mejor el viernes a las 10 a.m. o el viernes a la 1:00 p.m., lo que cambia es la hora, pero si sería el viernes 15. Y sin nada más, por el momento, cerramos la sesión a las 10:36 a.m., muchísimas gracias a todos y este quedó disposición



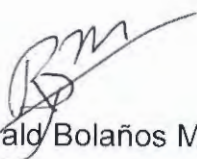
porque hay muchos temas que creo que tenemos que darle seguimiento. Por lo tanto, este les solicitó que cualquier inquietud de los temas que los hemos visto el día de hoy, pues me contacten por si quieren ahondar en alguno de ellos. Buenos días y hasta luego.--



Sra. Jannixia Villalobos Vindas
Presidenta Suplente
Junta Directiva



Sr. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.



Sr. Ronald Bolaños Maroto
Miembro suplente de la CICR

Se abstiene de votar, Acuerdo 2, inciso a)

ACTA ORDINARIA 012-2022. Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves veintiocho de julio del dos mil veintidós, a las ocho horas y doce minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 -S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en las oficinas del Micitt en Zapote, edificio Mira, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Vanessa Gibson Forbes, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación, en Tibás; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa

